

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Víctor Serrano Entío (Presidente)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las diez horas del día veinte de junio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Gerardo Lahuerta Barbero, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Ángel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis Jiménez Abad, Secretario de la Comisión, con la presencia de Dña. Astrid García Graells, por la Jefatura de la Oficina

Técnico Jurídica de asistencia al Pleno y sus comisiones, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 ASUNTO A TRATAR)

1. Aprobación del Acta de 19 de mayo de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN AL PLENO MUNICIPAL (4 ASUNTOS A TRATAR)

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (4 ASUNTOS A TRATAR)

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO (1 ASUNTO A TRATAR)

2. [0028082/2025] [Papel] 1. Quedar enterado del Auto firme de 19 de octubre de 2022 del TSJA, que inadmite a trámite el recurso de casación del Ayuntamiento ante el Tribunal Supremo, por falta de fundamentación suficiente, y declara la nulidad de la Modificación Aislada 194 del PGOU, debiendo retrotraerse a fin de incluir las parcelas 62, de 78.705,4 m²; la 60, de 54.459,2 m² y la 58, de 16.472,3 m², del Polígono 105, como suelo urbanizable destinado a sistemas generales privados. Costas al Ayuntamiento, sin exceder de 600,00 €. [PO 1229/2002-RC .2314/2023] (28.082/2025)

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (3 ASUNTOS A TRATAR)

3. [0042375/2021] [Papel] Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR24/12 [anterior nº188 del PGOU] redactada de oficio para transformar la parcela de equipamiento público municipal SA [PU] 43.15 [calles Juslibol y Ortiz de Zárate] en parcela residencial, en desarrollo de la Modificación Aislada 167 del PGOU y del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en fecha 4 de marzo de 2020. X124 (42.375/21)

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15), PSOE (10) y Vox (4) y 2 abstenciones del Grupo Municipal de Zec. **Se dictamina favorablemente.**

4. [0014791/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/07 del PGOU, redactada de oficio, para el cambio de calificación de la parcela de equipamiento público deportivo ED [PU] 44.41 en el área de intervención G-44-2 [La Almozara] a equipamiento privado deportivo ED [PV] 44.41. X110 (14.791/25)

Sr. Domínguez Sanz: Me gustaría intervenir en este punto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Nos traen a aprobar con carácter definitivo esta modificación aislada que tiene que ver con la Almozara y las piscinas de la Almozara.

Señalar que a nosotros, desde nuestro punto de vista, todo lo que está rodeando este tema es una auténtica chapuza que empieza con los concursos desiertos y que ahora se consolida con este expediente en el que de repente encontramos modificaciones, llámalo “x”, modificaciones de por no sabemos qué, se dividen las parcelas, pasamos de 28.000 m² a 10.000 m², no sabemos por qué, no sabemos en interés de quién o interés de qué responde todo esto, eso sí, todo va a ser de equipamiento deportivo privado, no sabemos cuál va a ser el uso de la otra parcela, todo se sigue fiando al proyecto en concreto, que será el que decida cuáles son los usos, cómo se va a utilizar, etc. Nos sorprenden algunas contradicciones, algunas cosas que aparecen en los informes técnicos. De hecho, el propio informe de Suelo y Vivienda advierte sobre el riesgo que supone para la administración la pérdida de control durante 75 años de una instalación destinada a servicio público y la no aplicabilidad de las prerrogativas administrativas propias de la concesión. Pero, pese a estas advertencias, luego de repente encontramos que sí, que se puede hacer.

No compartimos el modelo, un modelo que está basado en la explotación privada de algo que debería ser un equipamiento público, un modelo que no responde a lo que realmente están pidiendo los vecinos. Y no compartimos tampoco toda esta forma tan chapucera como se está llevando todo esto adelante. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

Sr. Martínez Pérez: Nosotros muy brevemente, simplemente para justificar que sí que votaremos a favor, porque nos parece además que es una cuestión necesaria, que no se modifica en este caso, con el cambio de calificación, el destino de los suelos va a seguir siendo para el equipamiento deportivo, va a seguir siendo para las piscinas y además servirá para desbloquear una situación que yo creo que es necesaria, que piden los vecinos, que es justa y por tanto ahí es la justificación que desde el Grupo Municipal de Vox hacemos para este voto a favor. Pero ya le digo, sobre todo y fundamentalmente porque nos parece que al final el destino del espacio reservado es para exactamente lo mismo que es un espacio deportivo y es para que los vecinos puedan disfrutar por fin de las piscinas.

Sr. Royo Rospir: Culminamos la tramitación de este expediente y lo cierto es que lo culminamos no con un expediente más o menos idéntico al que se llevó a término, que se trajo a consideración en la aprobación inicial, sino que lo vemos con una modificación que no nos parece ni muchísimo menos irrelevante, y es esa creación de dos parcelas, que no están delimitadas, pero sí en términos de superficie, en torno a 18.001, donde supuestamente, porque tampoco conocemos el proyecto ni conocemos nada,

radicarían las piscinas o el centro deportivo en el que estarían las piscinas y otra de unos 10.000 y poco m² que quedaría en principio sin uso, aunque mantendría esa calificación.

Todo esto deviene de un sorprendente giro de los acontecimientos en un informe del Servicio de Arquitectura de hace poco menos incluso de un mes, en el cual se dice que donde se había dicho que eran necesarios 28.000 m² para construir esas famosas piscinas, pues ahora bastaría con 18.000. Creo que esto demuestra que ustedes no tienen en la cabeza exactamente qué es lo que quieren hacer. Creo que demuestra que han venido improvisando en este asunto de la Almozara durante mucho, mucho tiempo. Llevamos, creo recordar de memoria, en torno a cuatro años, dándole vueltas a este asunto.

Y creo que este cambio es un cambio sustancial y, por tanto, lo procedente, señor Serrano, creo que sería que ustedes parasen la aprobación definitiva en este momento y lo sometiese nuevamente a información pública. Porque creo que sería bueno conocer, es clave conocer, cuál es la delimitación de las nuevas parcelas, porque se habla, pero no se ve ni se visualiza, que se podría dar una cierta continuidad al corredor verde, a lo que sería la zona verde, teniendo en cuenta que sigue siendo zona de equipamiento, con lo cual tampoco hay una seguridad de que eso vaya a ser así.

Y de esa manera, es cierto que estarían ustedes rectificando y escuchando a los vecinos, a los vecinos a los que, por cierto, últimamente les hacen campañas en redes señalándoles, que yo no sé, señor Serrano, si usted comparte esa situación, me imagino que no, pero yo creo que deberían a su *community manager* controlarle un poquito para que no haga campañas de señalamiento a vecinos ni a representantes del tejido vecinal, que no creo que lo merezcan. Pero estarían ustedes dándole la razón, porque hace no mucho tuvimos este debate de la aprobación inicial y los vecinos, una de las cosas más claras que criticaban, más allá del modelo de gestión, era que se perdiesen 28.000 m² de zona verde.

Por eso, le adelanto: Yo creo que usted debería, insisto, someter a información pública para dar claridad, para saber exactamente cómo quedarán las parcelas, cómo quedará esa delimitación. Pero nosotros vamos a cambiar la posición de voto. Vamos a pasar del no, a la abstención y vamos a valorar de cara al Pleno, si nos mantenemos en esa posición o nos derivamos hacia el no o hacia el sí, en función de que conozcamos cómo queda.

Porque, de ser lo que se intuye en los informes y lo que se intuye en la propuesta, pues al menos sí que es cierto que se reconocería el error de haber condenado 28.000 m² y permitiría que esa reivindicación por parte de los vecinos de mantener una cierta continuidad de la zona verde se preservase y, por eso, en aras de la buena voluntad y esperando que de aquí al Pleno, si usted lo decide hacer lo que creo que debería hacer, que es volver a someter este expediente a información pública. Si nos dan unas explicaciones o lo vemos más claro, valoraremos qué posición finalmente adoptaremos en el Pleno.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias por aclarar algunas cuestiones.

En primer lugar, señor Domínguez, esta licitación, desgraciadamente, ha fracasado una vez, no dos. Además, es verdad, siempre cuento lo mismo, pero es que fue así. O sea, se llegó a adjudicar y luego por una cuestión completamente ajena a la gestión del Ayuntamiento, que fue que quien se adjudicó la licitación no tuvo luego capacidad económica o solvencia a la hora de captar la financiación para llevar adelante el proyecto, acabó renunciando y hubo que rescindir esa situación jurídica.

Con respecto a lo que señalaba el señor Royo, esta modificación desde el punto de vista del planeamiento es una modificación que el departamento ha entendido no sustancial. Porque esta modificación, con lo que sí que tiene que ver, no es con el planeamiento, sino con el hecho de que a futuro, cuando se lleve a cabo la adjudicación, efectivamente, nos aseguremos del correcto y buen mantenimiento de las zonas verdes. Y, por lo tanto, y tal y como usted dice, sí que tiene que ver con que hemos sido sensibles con algunos vecinos que indicaban o que manifestaban esa consideración.

Y, por lo tanto, se ha tenido en cuenta a la hora de discernir esas dos parcelas precisamente en el aseguramiento de que no tengamos ningún problema de mantenimiento ni conservación de las zonas verdes, como digo, acogiendo una petición vecinal que, como usted sabe, yo escucho siempre con especial interés, porque es verdad que creo que, con carácter general, los vecinos son quienes mejor conocen sus calles, sus necesidades, su barrio y quienes lo viven. Por lo tanto, hemos querido ser sensibles a esta circunstancia.

Es verdad que ha habido una modificación que tiene que ver con que nos vamos a asegurar de que a futuro, una vez esté construido el equipamiento, todas esas zonas verdes están debidamente cuidadas, debidamente mantenidas, pero no se ha entendido desde un punto de vista estrictamente técnico que sea una modificación sustancial desde el punto de vista del planteamiento que requiera llegar a un nuevo procedimiento de información pública.

Al hilo de lo que usted señalaba, casi a modo, ya sé que no ha sido el tenor fundamental de su intervención, pero además le agradezco la abstención, le agradezco el tono, le agradezco además la confianza en un proyecto en el que yo soy el primero en reconocer que llevamos años no acertando y que esperemos que esta sea la vez definitiva.

Pero sí que tengo que salir en defensa de mis compañeros en redes, de las personas que desempeñan ese papel que lo hacen además con mucha profesionalidad con mucho criterio y que son prudentes porque en primer lugar no fue los *community managers* del Grupo Municipal Popular quienes señalaron a ningún vecino. Fue un medio de comunicación quien, en dos hechos, no en uno, uno afecta al Ayuntamiento, a la Alcaldesa, pero otro al presidente del Gobierno de Aragón, han encontrado que lo que sus *community managers* de Zaragoza en Común, del Partido Socialista o de las redes del Partido Socialista, también de la administración autonómica, señalan como espontáneos vecinos revestidos del poder que les otorga estar, primero ser vecinos, que ese yo también lo reconozco, y en segundo lugar estar imbuidos de una especie de no se sabe muy bien qué mandato que les permite gritar, vociferar, pues se ha señalado que no son vecinos, que es mentira. que son miembros destacados del Partido Socialista.

Entonces, los *community managers* que faltan de la verdad son los de su partido y los de Zaragoza en Común, cuando ponen un *tuit*, cuando ponen en redes que un vecino, como si no lo conocieran de nada, cuando son ustedes los que evidentemente han contado en cuenta con sus afiliados para llevarlos allí y protestarle a la Alcaldesa, pues, esa es la única incoherencia que se ha señalado. Pero usted me conoce, señor Royo. Yo creo que todo el mundo, también los militantes del Partido Socialista tienen derecho a expresar su opinión. Lo que ya no me parece tan normal es que el Partido Socialista oculte esa gran verdad. Estamos hablando de una persona que no es que sea militante del Partido Socialista, señor Royo. Estamos hablando de una persona que me merece el máximo de los respetos, pero que ha ocupado destacadísimos cargos en el Partido Socialista y que creo, sinceramente, que la verdad nunca debe incomodar a nadie y lo que ha hecho un medio de comunicación es señalar la verdad. Y es que no era una vecina, era una destacada miembro del Partido Socialista. En cualquier caso, nos hemos ido a la anécdota, esto es anecdótico.

Yo le agradezco el tono, le agradezco la intervención. No voy a modificar lo que el planeamiento ha entendido por una modificación no sustancial desde ese punto de vista del planeamiento. Y, efectivamente, para que vea usted que sí que escuchamos a los vecinos, lo que hemos querido es asegurarnos que, una vez que el equipamiento esté construido, asegurarnos de la buena conservación de todas las zonas verdes y de todas las zonas comunes, como nos proponían los vecinos de la Almozara. Procedemos a votar.

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15) y Vox (4), 2 votos en contra emitidos por el Grupo Municipal de Zec, y 10 abstenciones del Grupo Municipal PSOE. **Se dictamina favorablemente.**

5. [0014414/2023] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada del Plan Parcial del polígono Actur-área 11 relativa a parcela de equipamiento sanitario y asistencial ES EA [PV] A.11.02, a instancia de Requinto, S.L. X138 (14.414/23)

Sr. Secretario: Se somete el asunto a votación con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PP (15), PSOE (10) y Vox (4) y 2 abstenciones del Grupo Municipal de Zec. **Se dictamina favorablemente.**

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (14 ASUNTOS A TRATAR)

Interpelación (6 asuntos a tratar)

6. [PSOE] Para que el Consejero de cuenta sobre cómo valora el Gobierno el hecho de que muchos de sus proyectos estén generando contestación social entre los afectados [Cod. 12.268]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero.

Pues tiene que ver con parte del debate que acabamos de tener. Venimos observando, con cierto grado de preocupación, un fenómeno que se va reproduciendo casi de manera sistemática.

Y es que muchos de los proyectos, algunos además de los más rimbombantes de los que presume este Gobierno, según van avanzando y según se van conociendo, generan distintos grados de contestación, pero en todo caso, cuando se conoce esa letra pequeña de esos proyectos, nos encontramos con que muchos vecinos afectados por estos proyectos empiezan a manifestar sus problemas, sus quejas, sus malestares con ese tipo de proyectos, incluso de aquellos que sobre el papel pueden entenderse como proyectos positivos y que incluso no han generado una especial contestación en este salón de plenos y mire que raro que no haya cosas que generen contestación en este salón de plenos, pero incluso hasta aquellos acaban generando problemas.

La lista es larga. Desde la recalificación de Vía Hispanidad, pasando por el Parque de Atracciones, en mil ocasiones hemos tenido debates sobre la ejecución del Plan Especial de Zamoray Pignatelli, la reforma del Huerva, el plan de vivienda, las piscinas de la Almozara de las que acabamos de hablar, en fin, incluso hasta la propia reforma del Coso ha suscitado cierto grado de contestación.

Da la sensación, señor Serrano, de que ustedes, recordando a aquella reina de Blancanieves, se miran al espejito mágico y le preguntan todos los días quién es el mejor Gobierno de la historia de esta ciudad. Y, por supuesto, el espejito mágico les dice que son ustedes, que son ustedes realmente estupendos y maravillosos. Y eso les genera un cierto grado de consternación cuando encuentran ese grado de contestación social. Ese mismo espejito mágico les lleva a ustedes a cosas un poco extravagantes. El otro día en su balance de los dos años, la Alcaldesa hablaba de que se habían invertido desde el año 2019, 600 millones de euros, que yo casi me caigo de la silla cuando lo escuché. Y luego me fui a buscarlo y resulta que no, que eran aproximadamente unos 366 en seis años. O que se han invertido 30 millones de dinero municipal, de dinero del Ayuntamiento, en rehabilitación, cuando son 14, con fondos municipales, el resto son los fondos europeos que se los han dado, señor Rodrigo. Ustedes, de fondos municipales, son 14.

Y claro, así viven ustedes con pasmo que haya vecinos en la zona del Huerva que se quejen de que se les ponga delante de su casa una rampa de 40 metros de largo sustentada en un muro de hormigón que les perjudica las vistas sobre el río y que incluso les pone a los viandantes a la altura de según qué terrazas y balcones. Hay que ser pejiueros para quejarse de eso, ¿verdad?

O se asombran cuando los vecinos que viven en unas viviendas que tienen unas vistas infinitas, tienen que ver cómo se les va a poner una torre de 22 plantas delante. Y ustedes no terminan de entender por qué los vecinos se quejan.

O cuando en lugar de celebrar la apuesta por la proyección exterior de nuestra querida Alcaldesa, los vecinos protestan porque se condenen en torno a 2.000 pinos en los Pinares sin mayores explicaciones.

Y, por supuesto, ya entran ustedes en un estado de asombro masivo cuando los vecinos del barrio Jesús, de Rosales del Canal, de Picarral, salen a la calle a protestar por el hecho de que ustedes estén cediendo suelos dotacionales al Gobierno de Aragón para construir vivienda en lugar de sacar adelante solares residenciales que tienen ustedes a disposición para hacer vivienda.

Yo creo que ustedes, y es un fenómeno que no es ajeno a llevar ya un cierto tiempo en el Gobierno, están empezando a tener problemas de desconexión de la realidad. No digo que vayan ustedes dentro de poco a hacer aquello del señor Suárez de empezar a preocuparse por el estrecho de Ormuz, aunque están los tiempos que puede dar pie a que nos preocupemos por el estrecho de Ormuz, pero lo cierto es que da la

sensación de que ustedes están instalados en una cierta versión moderna del Despotismo Ilustrado, es decir, “aquellos de todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, que empieza a generarles problemas. Porque además, fíjese, decía usted antes a propósito de lo que yo le comentaba de las redes sociales, que es verdad que es un territorio muy propicio para la bronca, ustedes dan la sensación de que al final justifican esto diciendo: “Bueno, es que son de izquierdas los que protestan, es que son gente al final...”. Decía, esta persona ha sido... no es una vecina, es la presidenta de una asociación de vecinos, señor Serrano. Y es verdad que fue cargo público del Partido Socialista hace cerca de 20 años. No sé si haber sido, no le digo que el PSOE estemos viviendo nuestros mejores tiempos, pero creo que ser militante del Partido Socialista o haberlo sido en el pasado, pues no restringe el derecho fundamental al asociacionismo, a la participación política, etc...

Yo creo que tienen que darles ustedes una vuelta a esta actitud, tienen que escuchar más, tienen que atender realmente lo que se les plantea desde estas protestas y deberían empezar a pensar que cuando se genera este clima, por algo será.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Royo. Yo lo primero que tengo que decirle es que niego la mayor.

En estos momentos en la ciudad tenemos un sinfín de proyectos, como nunca antes en la historia de esta ciudad, aunque al Partido Socialista le guste hacer chanza con esta cuestión, pero es verdad, nunca, jamás en la historia del Ayuntamiento teniendo en cuenta que los años de la Expo, que son los únicos años equiparables en volumen de inversión y en inversiones, esta administración contó con cuantiosísimas ayudas económicas de otras administraciones, y no me hable usted de la cantidad que ha llegado a este Ayuntamiento, gracias a la buena gestión, en fondos europeos, porque usted sabe perfectamente que no es homologable, que es algo así como la décima parte, gracias a esa buena gestión se está en un sinfín de proyectos en los que en la inmensa mayoría hay un alto grado de satisfacción ciudadana.

Y no lo digo yo y no lo dice el Gobierno, lo dicen las encuestas ciudadanas que este Ayuntamiento tiene desde hace muchos años establecidas. Uno acude a esas encuestas, al nivel de satisfacción ciudadana, y se puede ver cómo la satisfacción de los vecinos ha ido en aumento si tomamos como referencia los últimos seis años y si tomamos como referencia también los últimos dos años.

Y es verdad que en un Gobierno que hace muchas cosas, hay proyectos que no tienen ningún tipo de crítica o de queja vecinal y hay otros que sí lo tienen.

A todos, sean muchos o pocos, porque no todos los casos son iguales, la Alcaldesa y su equipo de Gobierno le tenemos profundo respeto. La Alcaldesa y el equipo de Gobierno tiene profundo respeto por todas aquellas críticas o quejas que puedan venir del tejido vecinal. Tan es así que, no es infrecuente que este Gobierno modifique proyectos o adapte proyectos en función de esas demandas vecinales.

Otra cosa es que se haga utilización política de alguna de estas cuestiones. Yo le podría aquí nombrar muchas cosas, porque suelo contar que en los últimos seis años hemos invertido solamente en calles y avenidas seis veces más de lo que invirtió la izquierda en sus últimos ocho años de Gobierno. Pero sí que es cierto que me voy a referir precisamente, única y exclusivamente, a los que hay contestación.

Los vecinos de Hispanidad, que yo creo que cuantitativamente es el proyecto que ha causado o que ha suscitado una mayor inquietud vecinal, a los vecinos de Hispanidad no solamente nos hemos reunido con ellos, no solamente ha habido una reunión a la que asistí como Consejero durante varias veces, sino que como ya ha hecho público la Alcaldesa, vamos a trabajar desde el rigor jurídico, defendiendo la legalidad de esa modificación, pero vamos a trabajar a ver qué es lo que se puede mejorar.

Y con respecto a la pasarela del Huerva, señor Royo, yo la semana pasada tuve ocasión de entrevistarme con tres representantes del edificio de viviendas que sufre la afección. Y yo lo primero que les dije es, “os entiendo perfectamente, si yo viviera en esas ventanas, probablemente en lugar de estar en este lado de la mesa estaría en el vuestro”. Por cierto, el tono de las representantes de la comunidad de propietarios y de los vecinos de ese inmueble no pudo ser más elegante, más amable, más educado y más comprensivo. También entendieron que gobernar es tomar decisiones basadas y reforzadas en el interés público. Y que este proyecto contempla ahí una pasarela que yo entiendo que a las tres ventanas afectadas no les gusta, pero que es la única ubicación posible, y no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los ingenieros de caminos, en la que se nos permite poner ahí una pasarela. Por eso, en esa reunión, lo que sí

surgió es el compromiso recíproco de ayudarnos, el compromiso recíproco de que por parte de Ecociudad y por parte de los autores del proyecto, en obra se va a hacer todo lo posible para poder minimizar el impacto de esa rampa de acceso a la pasarela. Pero no podemos prescindir de una pasarela en la única ubicación posible en ese tramo que mejora con carácter general y con carácter de interés público la interconexión entre las distintas manzanas y calles de ese distrito porque entonces estaríamos perjudicando a muchísimos más vecinos de los que podríamos con esto ahora beneficiar.

Y por lo tanto, señor Royo, y además usted a mí me conoce, yo creo que todos los vecinos de Zaragoza que expresan una queja, todos, militen o no en un partido político, merecen respeto, merecen consideración y sobre todo merecen ser escuchados. A veces es posible atender a esas demandas y a veces no es posible, porque a veces hay impedimentos de todo tipo, desde legales hasta técnicos, hasta de cualquier tipo. Pero créame que en mi área, que es verdad que dentro de la estructura del Gobierno es la que tiene un mayor peso en lo que tiene que ver con proyectos de impacto vecinal, que casi siempre son reformas de calle, modificaciones de plan general, etc, usted sabe que el día a día de nuestra agenda está repleta de reuniones con vecinos.

Sr. Royo Rospir: ¿Ve cómo le decía lo del espejito? Claro, “nunca antes”, hombre, nunca antes. Nunca antes se ha tenido un presupuesto de 1.300 millones de euros, señor Serrano. Claro, eso da para hacer calles. Es que de ver sería que no estuviésemos haciendo más calles ahora que en los años, si dice usted los ocho años, estaríamos hablando del 11 al 19, que serían años en los que el presupuesto de este Ayuntamiento era de menos de la mitad del que es ahora. Menos de la mitad.

En fin, yo creo que el adanismo no hay que llevarlo a estos términos, porque incluso usted me habla de la Expo, pero, oiga, yo recuerdo que en este Ayuntamiento se hicieron cosas como un Auditorio, del que ahora ustedes presumen mucho, un Príncipe Felipe, del que ahora todos presumimos mucho, se construyó una red de centros cívicos... Quiero decir, es que yo creo que ustedes, hasta cierto punto, con esta actitud minusvaloran a sus alcaldes anteriores. A veces yo tengo la sensación de que, no tanto a usted, pero la Alcaldesa da la sensación de que es como si Jorge Azcón no hubiese sido Alcalde, ¿verdad?, porque todo empezó hace dos años.

Y cuando dicen ustedes que escuchan, pero es que el problema es que escuchan tarde. Yo lo he tenido en alguna ocasión la oportunidad de decir y de acuñar un término que me gusta que es el de la participación retrospectiva. Ustedes conciben la participación con venir a contar lo que ya han hecho. ¿Y entonces qué ocurre? Que una vez ya hecho, se encuentran con la oposición de la ciudadanía.

Le ponía el ejemplo de Rosales del Canal. Luego hablaremos más profundamente de todo el tema de los suelos y de los planes de vivienda. Pero es que es normal y no se entiende que ustedes, en un distrito que no tiene aulas públicas de bachillerato, le destinen un solar de equipamiento educativo para hacer vivienda, cuando es el distrito donde hay suelo residencial público para parar un tren.

Y entonces ustedes no entienden por qué la gente protesta. Y a veces a la que caen, dice usted, “profundísimo respeto”, hombre, yo no es lo que veo en los Plenos en la actitud de la Alcaldesa, sinceramente, no es lo que veo. Y dicen, “es que al final, ¿estos quiénes son?, la mayoría está de acuerdo”. Hombre, pues los de Rosales del Canal les votaron a ustedes muy mayoritariamente antes de esto. Es decir, la joven guardia roja tampoco es. Entonces, yo he estado allí y he visto a muchas familias muy enfadadas con ustedes. No sé si ustedes son conscientes. Y es difícil enfadar a la gente para hacer vivienda pública. Es complicado. Como es difícil enfadar a la gente por regenerar las riberas del Huerva, que estábamos todos de acuerdo. Yo creo que esto se lo tienen que hacer mirar.

Y tienen que escuchar, porque al final, los procesos políticos y los ciclos políticos cambian cuando se posa una determinada idea. Y yo creo que la ciudad está empezando a generar ese caldo de cultivo. Yo no sé si son ustedes conscientes, pero los ciclos políticos cambian mucho y cambian rápido.

Sr. Presidente: Sí, señor Royo, pero ¿sabe qué ocurre? Que cuando este Gobierno alega respeto por los vecinos y alega con las agendas, es demostrable, que escuchamos a los vecinos, que nos reunimos con ellos y que cuando es posible conciliar aspectos que puedan resultar más o menos posibles, lo hacemos de verdad.

Sin embargo, cuando la izquierda habla de la legítima reivindicación vecinal lo hace por pura instrumentalización política. Porque, señor Royo, le voy a poner, como usted dice, en frente del espejo.

Por cierto, señor Royo, yo ya sé que esto a usted no es la persona a la que se la tenga que decir, pero usted está aquí, se sienta en nombre del Partido Socialista, que el Partido Socialista hoy hable de espejos cuando el mayor caso de narcisismo conocido en la historia de la política mundial lo ostenta el Palacio de la Moncloa, ostenta en la más amplia acepción del verbo ostentar, según vamos viendo, pero manda narices que hablen ustedes de mirarse al espejo.

En cualquier caso, le decía, le voy a poner a usted enfrente del espejo con respecto a la utilización política de lo que son legítimas reivindicaciones vecinales.

¿Quién le ha pedido al Partido Socialista recurrir Jesús y María? ¿Quién le ha pedido al Partido Socialista ponerse en contra de algo por lo que se nos ha felicitado por todos y cada uno de los vecinos del barrio? Porque, claro, ustedes alegan que hay que escuchar a los vecinos cuando los vecinos ponen en duda o manifiestan que un proyecto del Gobierno les puede causar un perjuicio.

Por cierto, a mí usted no me va a convencer de que construir vivienda en alquiler asequible para nuestros jóvenes no es una magnífica idea en suelos en los que en más de 20 años absolutamente ninguna administración ha previsto hacer absolutamente nada. Porque eso es engañar a los vecinos.

Y una cosa es escuchar a los vecinos y otra cosa es que el mismo respeto que hay que tener para escucharles hay que tener para no engañarles. Porque en suelos de equipamiento, en los que ningún Gobierno, tampoco los de ustedes, ha tenido nunca ninguna otra previsión que tener un solar abandonado. Creo sinceramente que con la que está cayendo en este país no hay nada mejor que hacer que vivienda en alquiler para nuestros jóvenes, precisamente para nuestros jóvenes que tiene menos poder adquisitivo. Parece mentira que el Partido Socialista esté en contra de ese proyecto.

Pero le digo, la prueba del algodón, se lo he dicho, Jesús y María, ustedes las legítimas reivindicaciones vecinales las utilizan a su conveniencia, a veces escuchando a los vecinos cuando van contra el Gobierno y a veces van en contra de lo que piden los vecinos cuando eso ustedes también consideran que va contra el Gobierno.

7. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta del estado de las negociaciones en el marco de la Bilateral en relación con el plan aragonés de saneamiento y depuración. [Cod. 12.269]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señor Serrano, decir que escuchar a los vecinos siempre está bien, pero lo que hay que hacer también es cumplir la ley. Por eso nosotros, como consideramos que la modificación de Jesús y María no cumple la ley, la hemos recurrido y serán los tribunales los que en su momento dictaminen cómo es lo que ocurre en un Estado de Derecho.

También la ley, y casi me viene bien para enlazar, la Ley de Capitalidad establece la necesidad de convocar una Comisión Bilateral de Capitalidad entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, que recientemente en una entrevista la Alcaldesa calificó como mero formalismo. Nos llevamos tan bien, nos queremos tanto, somos una unidad de destino en lo universal que no hace falta que hagamos estos paripés de reunirnos en las Comisiones Bilaterales de Capitalidad, lo cual estaría bien y podría uno llegar a comprar el argumento de no ser porque los hechos demuestran que no es verdad.

Por ejemplo, a estas alturas llevamos seis meses con el convenio económico financiero caducado. Y eso es un problema para este Ayuntamiento. Es un problema serio porque son ingresos que no están llegando a este Ayuntamiento por parte del Gobierno de Aragón.

Pero tampoco lo es, tampoco es cierto que nos llevemos tan bien cuando hablamos de materia de depuración de aguas. Hemos visto, por ejemplo, cómo lo que sucedía con el cobro indebido del IMAR a vecinos de esta ciudad, vecinos de Garrapinillos, de Casetas, que de repente se han encontrado con que se

les cobraba como si no fuesen vecinos de esta ciudad, incumpliendo la ley del IMAR, se ha saldado con un coste económico para este Ayuntamiento en vez de para el Gobierno de Aragón. ¿Por qué? Porque como no se convoca la Bilateral, seguimos sin resolver el problema de los vertidos cruzados. Es decir, de aquellos vecinos de la ciudad que vierten sus aguas residuales hacia depuradoras que dependen del Instituto Aragonés del Agua, el caso de Utebo. Pero también tenemos bastantes vecinos, tantos o más, que vierten a nuestra depuradora de La Cartuja sin pertenecer al término municipal de Zaragoza.

Ese problema de los vertidos cruzados que debería estar abordándose en el marco de una Bilateral porque es un asunto que debe de resolverse, sigue sin resolverse. Yo ya me he perdido, no sé si les han llevado a los tribunales, si no les han llevado a los tribunales. El otro día la señora Solans creo que llegó a decir que no. Yo me he perdido, lo confieso. Pero, evidentemente, con un conflicto sin resolver que, de momento, a expensas de que haya que resolverlo y que haya que pagar a los ciudadanos y tal, lo hemos pagado los zaragozanos. El beatífico Gobierno del señor Azcón nos está costando dinero en materia de depuración.

Y ya no voy a entrar, o sí, bueno, sí voy a entrar, qué demonios, en la incoherencia. Yo recuerdo debates, el señor Martínez y el señor Domínguez no estaban en la pasada corporación aquí, pero supongo que les sonarán, las mociones que traíamos aquí indignados por la pésima aportación que recibía la ciudad de Zaragoza por parte del Plan Aragonés de Depuración y Saneamiento que se financia con el IMAR. Bueno, no se hacen ustedes una idea.

El señor Lambán era el demonio. Nos castigaba a los zaragozanos, oiga, y dos años después, ¿qué pasa? Porque en la única Comisión Bilateral que ustedes han celebrado, de esto ni hablaron. Y como ya no hemos hecho ninguna más, porque nos llevamos tan bien que no hace falta, pues seguimos sin hablar. Y lo que era malo con Lambán, entiendo que será malo con Azcón. Porque yo recuerdo que en este Salón de Plenos, yo les di la razón y les dije que el Gobierno de Lambán daba poco dinero en materia de depuración y saneamiento. Supongo que ustedes lo que pensaban de lo que hacía el señor Lambán lo pensarán ahora del señor Azcón.

Y sobre todo, ¿están ustedes trabajando en este tema? ¿Están habiendo esas reuniones técnicas que siempre se mantienen previamente? Y le hablo de este asunto. Podemos hablar de otros. Luego vamos a hablar de Embarcadero, que también tiene su miga. ¿Están ustedes hablando? ¿Van a solucionar este problema? ¿Van a poner encima de la mesa y le van a decir al Gobierno de Aragón que hay que solucionar el problema de los vertidos cruzados?, ¿que no puede ser que los ciudadanos de Zaragoza tengan que estar pagando contra lo que dice la ley, el IMAR, y que encima tengamos que asumir ese cobro indebido al Ayuntamiento de Zaragoza?, ¿van a decirles que necesitamos dinero para la nueva depuradora?, ¿van a decirles que necesitamos dinero para acometer más obras importantes de saneamiento?

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo.

Mire, en el debate dialéctico uno lo que no puede hacer es hacerse trampas en el solitario. Porque usted acaba de decir que usted cuando gobernaba, el señor Lambán, defendía que sí, que eso era justo, que Zaragoza y tal. Pero lo cierto es que moción tras moción que llevábamos al Pleno, el Grupo Municipal Socialista votaba en contra. Es decir, usted lo que no puede ocultar en este debate es que ahora está defendiendo la postura contraria a la que usted defendía cuando en el Gobierno de Aragón era el señor Lambán el que gobernaba.

En un debate en el que de lo que estamos hablando y debatiendo es del marco jurídico que fue el Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de Aragón en un plan 2022-2027, perdón, en el anterior al 2022-2027 he querido decir, que establecía ese marco. Es decir, si estamos hablando de esta cuestión es precisamente por el criterio que el Gobierno de Aragón, gobernado por el Partido Socialista, adoptó en esta materia.

Nosotros, como Ayuntamiento, en esa primera Bilateral, como usted sabe, sí que pactamos una serie de mesas técnicas, de las que, como usted sabe, no se suele nunca dar cuenta hasta que no se celebra una nueva Bilateral. Lo haremos cuando sea convocada una nueva Bilateral. Y, en cualquier caso, nosotros lo que sí que, hacía usted también referencia en su intervención, lo que sí que hemos es paliado con alguna...

cuestión como fue la de los vecinos. Efectivamente, que vieron cómo tenían que pagar y al final fue Ecociudad, era todavía gerente de Ecociudad, el hoy coordinador del área, quien se hizo cargo de devolver al cobro todos esos recibos.

Pero miren, en materia de depuración de aguas (como en tantas otras) es que ustedes defienden una cosa cuando están en el Gobierno y otra cuando están en la oposición. Nosotros no. Nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando con el Gobierno de Aragón para solucionar esta situación y vamos a seguir defendiendo los intereses de los zaragozanos.

Pero sin olvidarnos de una cosa que creo que es bien importante en todos los debates que afectan a la relación de este Ayuntamiento con la institución que no está a muchos kilómetros de aquí, con el Pignatelli. Y es que estamos hablando de que el Gobierno de Aragón, del señor Azcón, tiene en estos momentos, en proyectos que son de ciudad, destinados grandes recursos presupuestarios, como son la construcción del Estadio de La Romareda, como son las obras del Huerva o como es un magnífico y extraordinario plan de vivienda, plan de vivienda que, como usted sabe, despierta también del interés del propio Ministerio, y en el que la colaboración y la lealtad institucional entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón es total.

No creo que en el debate político hoy pueda tener arraigo la idea de que el Gobierno de Aragón va en contra de los intereses de Zaragoza. Se lo digo sinceramente, primero porque es un hecho objetivo y conocido por todos los ciudadanos que no es verdad, que el Gobierno de Aragón por primera vez en la historia de la ciudad pedalea junto con el Ayuntamiento de Zaragoza y que el Presidente del Gobierno de Aragón informa a la Alcaldesa de Zaragoza de los grandes proyectos y de las cuestiones que afectan a Zaragoza, del mismo modo que con esa misma lealtad institucional la Alcaldesa de Zaragoza informa al Presidente del Gobierno de Aragón de los proyectos que tienen impacto más allá del término municipal de nuestra ciudad.

Y, por lo tanto, creo que en este debate no va a tener usted fortuna si lo que trata de trasladar es que, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza o por parte del Gobierno de Aragón, se está haciendo algo distinto a defender a los zaragozanos en ambas instituciones y beneficiar a los aragoneses en ambas instituciones. Lo creo sinceramente y lo creo, repito, con hechos objetivos.

Vamos a tener en nuestra ciudad más de 2.000 viviendas en cuatro años ya o adjudicadas o en construcción o ya con llaves gracias a esa colaboración institucional. Vamos a tener un nuevo campo de fútbol que nos va a permitir jugar un mundial gracias a esa colaboración institucional. Vamos a tener el proyecto de restitución fluvial, de regeneración del medioambiente más importante sobre un cauce fluvial que se está haciendo hoy en Europa, gracias a esa colaboración institucional.

Y luego hay otros temas en los que también ha cambiado la consideración, porque independientemente de que todavía no se hayan obtenido resultados, ahora, por primera vez, repito, esas mesas técnicas están configuradas en la primera Bilateral que celebramos. Porque es que, señor Royo, usted y yo ya tenemos memoria en esta casa. Y yo recuerdo que al Gobierno de Aragón del Partido Socialista era imposible insinuarle la posibilidad de poder reunirse para hablar de manera formal sobre esta cuestión.

Esa es la verdad y, por lo tanto, desde luego creo que su intento de que parezca de que no hay sintonía institucional o de que no se defienden los intereses de los zaragozanos en esta casa no va a tener mucho éxito.

Sr. Royo Rospir: Quiero pensar que le he entendido mal y corrijame en su siguiente réplica esto de que por primera vez hay mesas técnicas porque si estuviese mi compañero Chema Giral le cedería la palabra, porque participaba en esas mesas técnicas previas, no, en depuración. De los temas de depuración, entonces, le tendría que llamar a mi compañera Marta Aparicio, que estaba en las otras mesas en las que hablaban de estos temas.

Señor Serrano, mire, que yo no estoy diciendo, no caiga usted en el maniqueísmo, que el Gobierno de Aragón vaya en contra de Zaragoza, ni este ni el anterior. Porque yo lo que sí que estoy diciendo es lo mismo.

Es más, me han entrado unas tentaciones, le confieso, de presentarle la moción que presentaban ustedes aquí, votando por la que me acusa a mí de haber votado en contra, y decirle que la voten

íntegramente, solo que cambiando el logotipo del PP por el del PSOE, que no sabe las ganas que tengo de traer esa moción a Pleno.

Porque yo dije, y reitero, que la aportación que se hace a través del Plan Aragonés de Saneamiento al Ayuntamiento de Zaragoza es insuficiente, es claramente insuficiente. Lo que no voy a decir es como decían ustedes, que decía la señora Cavero, venía aquí y decía: "Oigan, la mitad de la recaudación del IMAR en todo Aragón, para Zaragoza". Es que eso era lo que planteaban ustedes. Claro, es que hay que ser un poco más rigurosos y un poco más serios. Porque, señor Serrano, a mí me parece muy bien que estemos haciendo un campo de fútbol, que estemos haciendo el Huerva, que estemos haciendo viviendas, que ahora hablaremos de eso.

Pero, dicho lo cual, hay cuestiones, como, por ejemplo, que tenemos un convenio económico financiero caducado que hay que resolver, o como que tenemos un problema con la depuración de aguas. Oiga, que me he cansado de decirlo, que tenemos un elefante en la habitación de 200 millones de euros, que deberíamos estar hablando de esto.

Y, mire, le voy a hacer una propuesta, señor Serrano, si me permite, aunque me exceda 10 o 15 segundos de mi tiempo, usted decía: "Esas mesas técnicas se llevan con discreción", coincido, no puede ser de otra manera. Pero yo le voy a hacer una propuesta que en su día, y recuerdo que con el alcalde Santistevé se hacía: Siéntenos a los grupos, con discreción, con privacidad, y negociemos la posición conjunta de este Ayuntamiento para ir a defender los intereses de los zaragozanos en esa Bilateral. Siéntenos. No vayan ustedes solos. Vayan con el apoyo no de 15 concejales, vayan con el apoyo de 31 concejales, que estoy convencido que lo tendrán si deciden cultivarlo y trabajarlo, con toda la discreción del mundo, con todo el compromiso de privacidad que sea necesario. Cuéntenos de qué están hablando, busquen nuestro apoyo y vayan a hablar con el Gobierno de Aragón, con el señor Azcón, con una voz de los 31 Concejales de esta Corporación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo.

Yo no tengo mala memoria, pero bueno, puede ser que en alguna ocasión falle. Entonces, como puede ser que en alguna ocasión falle, lo que he hecho ha sido preguntar a quien era en época del señor Lambán coordinador de Infraestructuras de este Ayuntamiento, el señor Lahuerta, que a su vez le he pedido que, por favor, amablemente, llamara al coordinador de Hacienda cuando el señor Azcón era Alcalde y, por lo tanto, el señor Lambán era Presidente del Gobierno de Aragón. Y no me he equivocado, no me ha fallado la memoria, señor Royo.

Vamos a ver. He dicho que no había mesas técnicas sobre depuración, sobre el IMAR. Eso es lo que he dicho. Y reafirmo, no las había. Claro que había mesas técnicas, había mesas técnicas para hablar de muchas cosas. De la calle Embarcadero, por ejemplo, de la que luego hablaremos.

Usted lo sabe, el mecanismo para conformar la Bilateral es que previamente a los acuerdos que se llegan a la Bilateral, pues evidentemente hay unas mesas técnicas que trabajan para poder cerrar esos acuerdos y el acto de Bilateral en el que acudía el Presidente, el Alcalde y los Consejeros ya era casi únicamente protocolario, ¿no?

Pero yo lo que le digo es que con el Gobierno de Aragón, y no me falla la memoria, del Partido Socialista, era imposible poder debatir el tema. No podía conformar el orden del día de nada. Ni siquiera de esas mesas técnicas. Mesas técnicas que se celebraban sobre otras cuestiones que luego no había un acuerdo y no se llevaban a la Bilateral. Es que de este tema en concreto no me falla la memoria, no se quería ni hablar. Es una pena que no esté aquí el señor Giral, que no me dejaría mentir.

Con respecto a depuración, yo también creo que tiene que haber un acuerdo institucional, pero ustedes saben que el Ayuntamiento, la Alcaldesa y su equipo de Gobierno ya tenemos una hoja de ruta con esta cuestión. Y esa hoja de ruta con esta cuestión pasa porque Zaragoza no puede ser una excepción. Y hay un acuerdo de este Salón de Plenos, aprobado por mayoría, solicitándole al Ministerio que empiece a trabajar conjuntamente con nosotros. Y así se lo ofreció la Alcaldesa personalmente a la Directora General de Aguas (por cierto una oscense, una aragonesa) y no hemos obtenido respuesta por parte de la ministra.

Y me dirá usted: “Ah, claro, usted enfoca ahí y no enfoca en el Gobierno de Aragón”. No, es que es clave para poder encaminar cualquier acuerdo en esta materia, es clave poder determinar cuál va a ser la participación del Estado y si va a ser ninguna que lo diga. Si va a ser ninguna, que digan “no vamos a ayudar”, pero que lo digan. Y ya veremos legítimamente qué hace el Ayuntamiento de Zaragoza en auxilio de sus intereses. Pero es que, de momento, tenemos la llamada por respuesta. Y repito, hubo una reunión formal, institucional, *in situ*, en el Ministerio, de la Alcaldesa de la ciudad con la Directora General. La Directora General que nos recibió con todas las atenciones y en su condición de anterior Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sabe usted que yo no puedo tener mejor opinión de ella. Pero lo cierto es que el Ministerio ha dado la llamada por respuesta y es clave, es fundamental para poder lanzar la estrategia definitiva, absolutamente clave.

8. [PSOE] Para que el Consejero de cuenta del futuro de los suelos cedidos en la permuta de Embarcadero. [Cod. 12.270]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Pues seguimos con temas relacionados con la Bilateral y, en este caso, con uno de los acuerdos que surgieron en aquella Bilateral del mes de diciembre del año 2023 que consistía en la permuta de los suelos de la calle Embarcadero, propiedad del Gobierno de Aragón, a cambio de una serie de solares municipales, también de uso residencial, en distintos elementos.

Mire, le decía antes, el plan de vivienda es un ejemplo de algo que evidentemente es positivo, que es la construcción de vivienda pública, pero que, como se suele decir, “el diablo suele estar en los detalles” y en la manera en la que se plantea ese proyecto de construir vivienda pública surgen bastantes más dudas o más dificultades.

La primera fundamental es el hecho de que, de manera exclusiva, ese plan de vivienda del Gobierno de Aragón se esté centrando en suelos de uso dotacional. Y digo y recalco, de manera exclusiva, porque no tengo en principio una oposición general a decir que se puedan utilizar suelos de uso para equipamiento, pero sí me llama la atención que todas las licitaciones que han salido – y no voy a entrar ahora en detalles sobre las condiciones de ese programa, etc., que también se da para otro tema y seguramente más para las Cortes de Aragón que para este Ayuntamiento–, se hayan producido en suelos dotacionales. Suelos dotacionales que usted decía antes: “Llevan 20 años sin uso, nadie ha querido hacer”. Bueno, seguramente en esos 20 años los distintos gobiernos que se han sucedido podían haber hecho cosas.

Le ponía antes el ejemplo de Rosales del Canal, que me parece paradigmático de lo que estamos hablando. Porque, claro, estamos hablando de un solar de uso educativo, repito, en un barrio donde no hay una sola aula pública de bachillerato. Ni una. Donde los chavales de Rosales se tienen que marchar a Valdefierro a cursar el bachillerato, porque no pueden cursar bachillerato allí. Y la pregunta del millón es: “Oiga, ¿pero es que no había más suelo en el Distrito Sur?”. Hay mucho, hay muchísimo.

Mire, hay una reserva de 5.000 viviendas públicas, de suelo público para vivienda, en Zaragoza. Y de los cuales en torno a 4.000 aproximadamente están en Arcosur. Por tanto, no hay una dificultad de falta de suelo, que es lo que viene a resolver la denostada ley de vivienda permitiendo la figura de las viviendas dotacionales.

Pero es que, además, y enlazo con la cuestión de Embarcadero, tenemos una serie de solares que se plantearon encima de la mesa en esa Bilateral, que sin embargo, de manera, repito, sorprendente (y que yo le puedo asegurar que le llevo dando vueltas, pero no he conseguido entenderlo ni nadie me lo ha conseguido explicar) se han quedado durmiendo el sueño de los justos. Tan sueño de los justos que esta mañana hemos aprobado un expediente en el cual, después de cinco años del acuerdo sobre el IFET, hemos por fin dotado a un suelo en la calle Juslibol con Ortiz de Zárate de la edificabilidad de las 30 viviendas que en su día se acordaron en la Bilateral. Ustedes lo de la Bilateral me lo llevan siempre un poco regular.

Pero claro, es que tenemos los suelos de Alumalsa. Que así, sin entrar en hacer viviendas más pequeñas o más grandes, estamos hablando de torno a 100 y pico viviendas. Estamos hablando de que el Gobierno de Aragón tiene en torno a 200 viviendas en Torre Ramona, en Las Fuentes. Estamos hablando de este solar de la calle Juslibol. Y, sin embargo, con todo eso, solares que además tienen un valor muchísimo más elevado en términos de capacidad de regeneración urbana. Cualquiera que conozca Torre Ramona en Las Fuentes sabe que edificar allí y urbanizar allí es una necesidad perentoria. Oiga y de pronto esos suelos nos hemos olvidado. Tan nos hemos olvidado que el otro día un medio de comunicación publicaba que es que ni siquiera está perfeccionada la permuta. Es que ni siquiera la han hecho. La anunciaron, pero no la han llevado a término.

Y la pregunta es, a día de hoy, 20 de junio de 2025, ¿de quién es el suelo de Embarcadero? Porque yo reconozco que me quedé estupefacto cuando leí lo que leí, dije: “No puede ser que llevemos dos años casi desde esa permuta y no hayamos hecho los papeles”, como diría aquel. ¿Qué ocurre?

Pues que yo creo que se están equivocando, que la política de vivienda no consiste solamente en sacar grandes titulares de cifras (que está muy bien) sino también hacerlo con criterio porque es posible hacerlo con criterio. Oiga, ¿por qué no estamos edificando en Alumalsa, San José? ¿Por qué no estamos sacando proyectos en Torre Ramona? ¿Y por qué todo, absolutamente todo el proyecto del Gobierno de Aragón se centra en suelo dotacional? Porque eso explica por qué los vecinos se enfadan, no porque sean monigotes en manos del Partido Socialista, que ya me gustaría a mí tener la capacidad de generar yo, desde mi poder y mi autoridad, la contestación que se está generando. Porque si eso fuese así, seguramente, señor Serrano, usted y yo estaríamos en dos asientos distintos.

Sr. Presidente: Señor Royo, sabe que a usted y a mí nos pasa como a los abuelicos que juegan al dominó, que normalmente con el que más discuten es al que más quieren.

Al señor Royo y a mí lo que nos pasa en este Salón de Plenos es que empezamos regular, pero cuanto más nos conocemos, cuanto más hemos debatido, también cuanto más nos hemos enfadado, pues yo, en mi caso, puedo hablar por mí, mayor consideración tengo por el señor Royo, que además es un parlamentario aguerrido, que tiene argumentos y que excita especialmente las ganas de poder debatir con él. Pero creo que no acierta con este enfoque, se lo digo de verdad.

Porque la calle Embarcadero es precisamente el ejemplo de que no se puede estar en Rosales del Canal diciendo que los vecinos quieren un suelo y que cómo vamos a hacer ahí vivienda en alquiler asequible para jóvenes y defender que lo que el Gobierno socialista quiso hacer en la calle Embarcadero era absolutamente legítimo y maravilloso.

Porque, mire, entre el suelo de Embarcadero y el suelo de Rosales hay una diferencia fundamental. Y es que el suelo de Rosales del Canal son unos suelos en los que no había habido ni un solo vecino que hubiese dicho absolutamente nada hasta que el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón no encarrilaron su proyecto de construcción de vivienda de alquileres asequibles para jóvenes. No encontrará usted en la hemeroteca ni una sola reivindicación de los vecinos de Rosales con respecto a que le pidieran al señor Lambán, digo al señor Lambán porque era el presidente del Gobierno entonces, entiéndame, no lo digo por el color político, que le pidieran la construcción de un equipamiento, no, no, no, se hablaba de la ampliación del colegio, etc., pero no del destino, no había una reivindicación vecinal concreta con respecto al destino de esos suelos.

Esa inquietud de algunos vecinos del barrio, señor Royo, tenemos asociaciones y vecinos en el barrio que están encantados de que los jóvenes de Rosales puedan tener vivienda de alquiler asequible en el futuro en su barrio, pero esto surgió ahí.

A diferencia de lo que ocurre en la calle Embarcadero. En la calle Embarcadero era justo al revés. En un suelo en el que los vecinos de Casablanca manifestaron mayoritariamente, incluso asociaciones de vecinos cercanas a ustedes, para que vean que les doy la razón con respecto a la determinada autonomía que puedan tener las asociaciones de vecinos con respecto a los partidos políticos. Pero incluso asociaciones de vecinos de Casablanca muy cercanas al Partido Socialista se manifestaron rotundamente en contra del proyecto que había de construcción de vivienda en el solar de Embarcadero. ¿Por qué? Pues porque el solar

de Embarcadero cumple una función de cara a la movilidad en esa zona del barrio fundamental y que te la explican los comerciantes y te la explican los vecinos. Les permite poder aparcar y les permite poder comprar en el comercio local y les permite poder hacer vida en el barrio. Y por eso creo, y lo digo ya sabe usted que con el máximo respeto, que en esta ocasión no ha acertado usted con este enfoque.

Porque efectivamente, si nos ponemos a comparar, es absolutamente incomparable el interés que tuvieron los vecinos de Casablanca porque respetáramos el aparcamiento en la calle Embarcadero con el suelo de Rosales, que reitero, hasta que no hubo un proyecto de construcción de vivienda, no hubo ni una sola reivindicación vecinal concreta en ese suelo.

Las asociaciones de vecinos de los barrios, en todos los barrios, lo que quieren tener es el mayor nivel de equipamientos, el mayor número de equipamientos, etc..., como es lógico, pues eso sí, yo no digo que los vecinos de Rosales no pidieran más equipamientos, lo que digo es que en ese suelo en concreto ni había una sola administración que tuviese un proyecto ni había una petición concreta de qué proyecto hacer por parte de la junta de distrito.

Con respecto a la depuración de los suelos, la no permuta, etc..., bueno, veo sentado ahí el señor Marín y luego le puede preguntar usted qué cuestiones técnicas han obstado el que se haya podido realizar ya legal y jurídicamente esta cuestión y créame que se lo digo y el señor Marín se está sonriendo, le digo que se lo pregunte luego al señor Marín porque el señor Marín sabe que estoy siendo muy elegante en no responderle. Porque a lo mejor la responsabilidad de por qué no se ha producido no es precisamente ni por la del Ayuntamiento de Zaragoza ni la de por el actual Gobierno de Aragón. Y por lo tanto hay una serie de cuestiones que son jurídicas, que son técnicas, que son de inscripciones, que son de acreditar titularidades de las fincas, que no es responsabilidad de este Ayuntamiento y que se está trabajando y se está intentando solucionar a la mayor brevedad posible con tranquilidad y es que hoy los vecinos de Casablanca tienen lo que querían. Bueno, lo que querían no, que había un solar de tierra que estaba hecho un desastre y ahora lo tienen perfectamente asfaltado y a su disposición.

Sr. Royo Rospir: Sobre la cuestión de los aprecio, ratifico todas sus palabras, pero aún le diré más. Nos pasa a usted y a mí una cosa, y es que nos conocemos ya demasiado. Llevamos demasiado tiempo usted y yo discutiendo, y ya sabía yo que me iba a venir usted con el solar de Embarcadero. Que por ello tiene usted una gran habilidad, usted es un gran parlamentario, y una de las cosas que mejor hace en esta vida es mover la portería. O sea, usted de repente, yo le estoy hablando de Torre Ramona, de Alumalsa, de la calle Juslibol y usted vuelve al solar de Embarcadero. Pero también sabe que yo soy obstinado y voy a volver a hablar.

Y voy a volver a hablar de que tenemos en el barrio de San José suelo para 180 viviendas. En un suelo de uso residencial, calificado como tal. Yo pensaba que ya estaba, pero hoy hemos aprobado 30 viviendas en calle Juslibol. Tenemos, creo recordar de memoria, en torno a unas 200 y pico en Torre Ramona. Y la pregunta es, si tenemos entre unas cosas y otras, ustedes anunciaron un acuerdo de suelo para en torno a unas 600 viviendas, porque había también otras por Arcosur y algunas operaciones más en Valdespartera y en otro sitio, ¿por qué no estamos sacando esos suelos y nos estamos empeñando en sacar suelos dotacionales?

Y luego discutiremos, porque hombre, yo en la pasada corporación fui varias veces a Rosales y sí me hablaban del problema del instituto. Sí me hablaban de eso. Oiga, es que es un hecho objetivo. Es que es un barrio que no tiene plazas públicas de bachillerato. Es que no es poca cosa la broma. Y asumamos todos la responsabilidad, ¿eh? Es decir, que en esto hemos pasado gobiernos de distinto color y *mea culpa* lo primero. Pero eso es así.

Entonces la pregunta es, si yo tengo un suelo residencial, ¿por qué estoy usando dotacional? Porque claro, si me dedico a usar solo dotacional, me pasa lo que me pasa cuando los vecinos de Barrio Jesús me dicen: "Oiga, que no". Cuando los vecinos de Picarral me dicen: "Oiga, que no". Cuando los vecinos de Rosales me dicen: "Oiga, que no".

Es decir, me estoy metiendo en un lío sin demasiado sentido. Y de verdad, yo esto ya no lo planteo como crítica ni a ustedes, ni al señor López, ni al señor Azcón. Es que llevo año y pico desde que ustedes

anunciaron esto intentando entenderlo. Y me debo estar haciendo mayor, debo estar ya con algún tipo de deterioro, porque juro por todos mis antepasados que no lo entiendo.

Porque evidentemente si uno conoce el suelo de Alumalsa o uno conoce el suelo de Torre Ramona, no solo es el volumen de vivienda que se puede hacer allí, que es bien importante, es que jugaría un papel de regeneración urbana en zonas degradadas. Es que jugaría un papel infinitamente más positivo lanzar esos suelos en primer término que empeñarnos en usar suelos dotacionales. Y por eso yo espero, señor Serrano, que no me mueva la portería y me explique cuál es el motivo que, insisto, me declaro incapaz de entender, por el cual tenemos esos suelos congelados y en lugar de eso estamos haciendo vivienda pública en suelos de equipamiento.

Sr. Presidente: No rehuyo la pregunta, señor Royo.

Como usted sabe, esta fórmula es una fórmula que no solamente ha adoptado la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde hace tiempo hay otras comunidades autónomas que la permiten y usted sabe, por ejemplo, que en el barrio de Jesús atendimos la demanda vecinal porque creo que había, primero, posibilidad de atenderla, es decir, había alternativas y, en segundo lugar, porque era de lo más razonable. No quiero decir con esto que en Rosales no sea razonable, lo que sí que quiero decir es que creo que la situación era muy distinta y, por lo tanto, fuimos sensibles a esa petición de muchos de los vecinos del barrio y retiramos esa propuesta con respecto a ese suelo concreto.

Los suelos de Alumalsa, de IFET, de Torre Ramona y una de las parcelas de Arcosur municipales conformaron, como usted sabe, la permuta precisamente del solar de la calle Embarcadero. Fue en los primeros meses de la señora Chueca como Alcaldesa y el señor Azcón como Presidente del Gobierno de Aragón, cuando en la Comisión Bilateral en el año 2023 se acordó esta cuestión y, por lo tanto, en las previsiones del Gobierno de Aragón está la construcción de vivienda en Alumalsa, la construcción de vivienda en el IFET y la construcción en Torre Ramona.

En proyectos, además, de los que, como usted sabe, ya se vino trabajando con el gobierno del Partido Socialista. Es decir, hubo cierta continuidad en la elección de estos suelos. Yo recuerdo haber tratado en el mandato anterior cuando era Alcalde el señor Azcón con el Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón en aquel entonces, con el señor Pérez Anadón y en el interés del Gobierno del señor Lambán estaban los suelos del IFET o los suelos de Torre Ramona que luego, vinieron unas elecciones, hubo cambio de Gobierno y se concretaron ya con el Gobierno del señor Azcón. El Consejero de Fomento pidió también en este caso para compensar la discrepancia de valor y con los informes técnicos correspondientes y, sobre todo, con los informes de la Jefa de servicio correspondientes con respecto a la valoración se hizo esta permuta en atención a esa circunstancia y, por lo tanto, como digo, a cambio del suelo equivalente a la construcción de 111 viviendas se transmitió o se va a transmitir, se va a formalizar próximamente a su favor estas parcelas de las que le hablo.

Luego sí que hay un plan para poder construir vivienda en estos suelos, está dentro de la estrategia del Gobierno de Aragón, estrategia facilitada por el Ayuntamiento de Zaragoza, pero determinadas cuestiones técnicas y jurídicas han hecho que esto se dilate en el tiempo. Luego, creo que con el objetivo de tener el mayor número de viviendas en alquiler asequible para jóvenes en el menor tiempo posible, acertamos cuando en una primera fase excluimos estos suelos por una cuestión de tramitación administrativa.

9. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la actual cobertura de equipamientos en el Barrio de Rosales del Canal [Cod. 12.300]

Sr. Domínguez Sanz: Vamos a seguir hablando un poco de Rosales del Canal, aunque se ha tratado tangencialmente en las otras interpelaciones.

No sé si se recuerdan ustedes el famoso Pleno del 25 de julio del año pasado, un Pleno que estuvo plagado de 17 expedientes de gran calado, que un poco así, con agosticidad, el Gobierno intentó aprobar y haciendo que pasaran lo más desapercibidos posibles, entre otros, por ejemplo, la chapuza de Saltoki, que

nos costó cuatro millones de euros, una operación más que dudosa. Este 25 de julio no solamente fue nefasto por todos estos expedientes que pasaron, sino que también fue nefasto para los ciudadanos, para los vecinos de Rosales que vieron cómo, de esta manera, como decimos, casi en el último segundo antes de que llegaran vacaciones de agosto y con alevosía, pues el Gobierno aprobó que la parcela de equipamientos de Rosales del Canal pasase a ser parte de esto que casi es un negocio para la señora Chueca y el señor Azcón, que es lo de la vivienda asequible que se han montado.

Un negocio que, entre otras cosas, supone viviendas enanas, porque se está incentivando el que las viviendas sean casi lo más pequeñas posibles, a 11 euros el metro cuadrado, por encima del precio de alquiler, y de nuevo utilizando la fórmula de cesión de superficie a 75 años, regada con abundantes fondos públicos.

Ya veremos a quién llegan estas viviendas porque, entre otras cosas, puede llegar a familias de hasta 40.000 euros, con lo cual, posiblemente no sean las más necesitadas las que lleguen a esto, sobre todo cuando dejamos que sean las propias constructoras las que decidan cuáles son las listas y cómo se gestionan.

Pero bueno, este negocio necesitaba la colaboración del señor Azcón, que por cierto, pensaba yo estos días así a modo de broma, digo: "Igual que se decía en literatura cuando se lee el Mío Cid, se decía: 'Mío Cid que en buena hora ciñó espada'. Pues casi me salía de decir: "El señor Azcón, que nunca utilizó el Falcón".

Se dictó un decreto por parte del Gobierno de Aragón en el que se aceptaba la mutación demanial por cambio de sujeto de esta parcela y de otras dos de Miralbuena. Hay una cosa que nos choca y es que, mirando ese decreto, dice que el 25 de julio de 2024 el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó la cesión gratuita mediante mutación demanial. Nos choca, entre otras cosas, porque no fue el Pleno el que aprobó esto. Fue el Gobierno. Entonces, lo primero que nos gustaría saber es por qué en el decreto del Gobierno de Aragón habla del Pleno y si esto puede tener algún impacto, alguna afección en el procedimiento, porque está partiendo de un decreto que dice algo que no es cierto. Dice que fue el Pleno que aprobó esto, pero no fue el Pleno, fue el Gobierno.

Pero bien, en cualquier caso, más allá de esto, decía usted, los vecinos y vecinas no han establecido una demanda concreta. Bueno, como bien decía el señor Royo, los vecinos y vecinas llevan tiempo hablando de este solar y del uso que debería tener este solar. Lo que dicen es que esta operación es una operación impuesta que, lejos de solucionar los problemas que tiene el barrio, lo que puede hacer es generar otros porque no es ni la respuesta ni la ubicación adecuada.

Lo que necesita el barrio es más equipamientos, necesita, por supuesto, centros educativos, necesita un centro cívico, necesita un centro de salud, necesita equipamientos deportivos y esta mutación de uso del suelo lo que hace es abortar la posibilidad de que todo esto pueda darse.

Ceder este suelo que está destinado a equipamiento público dedicativo a vivienda es un sinsentido cuando, como estábamos diciendo, actualmente es que nos encontramos con que los niños y niñas del barrio comparten equipamiento desde primaria hasta bachillerato en el mismo edificio con unas instalaciones que han ido ampliándose con barracones y en las que no hay ni siquiera un recreo suficiente para poder funcionar.

Hablamos de que el Distrito Sur tiene cerca de 40.000 habitantes y solo tiene un centro de salud y un polideportivo, que no tienen ni escuela infantil, no tienen por no tener ni una oficina de correos y necesitan, como hemos dicho, un centro de salud adicional, que la ludoteca se queda pequeña, que el centro cívico que se impulsó, bueno, pues no se ha terminado del todo, etc...

El señor Royo dice que no entiende por qué todo esto, por qué se dedica al suelo dotacional cuando existe suelo de otro tipo y más en esta zona. Y yo tengo la intuición o la certeza de que en realidad se utilizan estos terrenos y no otros porque son los que interesan a los promotores. Son los promotores los que están decidiendo qué suelos, como en el caso de Vía Hispanidad, son los que tienen que ponerse a disposición de sus intereses y cuáles son los que más les gustan.

Desde luego, a los vecinos no se les ha escuchado. Y sí que me gustaría aquí, para finalizar, recoger algo que dicen los vecinos y creo que tiene mucho sentido. Los vecinos, en algunos de sus manifestos, en algunas de sus ruedas de prensa, lo que dicen es que no se trata de oponerse a la vivienda, a la derecha,

ellos no están contraponiéndose al derecho a una vivienda digna. Están para luchar en contra de la especulación y para decir que sin unos servicios públicos adecuados en el barrio no hay dignidad posible. Es decir, de nada nos va a servir tener vivienda en los barrios si luego, como estaba diciendo usted, los vecinos no pueden hacer vida en el barrio y tienen que irse a otros sitios para cualquier otra cuestión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. O sea, no son todos los vecinos. Repito, desde el absoluto respeto a los vecinos que expresan su queja, no se confunda.

Es que nosotros también tenemos felicitaciones de vecinos de Rosales que están encantados de que sus hijos el día de mañana puedan tener un alquiler asequible en su barrio. Yo ya he explicado, no voy a reiterar argumentos, yo ya he explicado por qué la elección de ese suelo, yo ya he explicado por qué hay otras previsiones de construcción de más vivienda en un programa magnífico de vivienda entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que es un ejemplo a nivel nacional.

Yo antes le decía que a mí me gusta debatir con el señor Royo desde la discrepancia ideológica, desde la defensa de distintas posiciones, porque más allá de las opiniones personales que cada uno de nosotros podamos tener, luego hay en el debate político, pero en cualquier debate, en la sociedad, uno lo que no puede es intercalar entre frase y frase especulaciones, bulos.

¿A usted quién le ha dicho que los promotores de vivienda son los que eligen los suelos? Esa es una acusación muy grave. Tendrá usted alguna prueba de la acusación que acaba usted de hacer. Porque eso es muy grave. Decir que una administración pública encara un programa de vivienda pública en los suelos que previamente le han dicho los promotores, eso es una acusación muy grave. Y mire, le voy a decir una cosa: Usted se sienta ahí representando a un grupo político y a una confluencia de asociaciones y de grupos políticos que no están ustedes aquí para dar lecciones de nadie. Porque están ustedes hoy sosteniendo al Gobierno más corrupto de la historia de España. Entonces, en ustedes hoy, en boca de ustedes hoy, es especialmente grave tener que escuchar determinadas insinuaciones y determinadas especulaciones basadas en la nada. Porque yo le reto a usted aquí y ahora a que presente una sola prueba de lo que acaba de decir. Y a que, por cierto, también sostenga desde el más elemental sentido común, porqué para un promotor es menos oneroso hacer vivienda, construir un edificio y urbanizar en un suelo dotacional que en un suelo que el planeamiento urbanístico ya acordara como residencial. Es que no se sostiene desde ningún punto de vista, señor Domínguez.

Y yo creo que en la crítica política, en las labores de oposición, yo intento ser respetuoso al máximo con todas las intervenciones. Pero lo que no voy a admitir son las reiteradas especulaciones que ustedes hacen con determinadas cuestiones que tratan de ensuciar la imagen de honestidad de este Gobierno, cuando, repito, ustedes desde la semana pasada están en el centro del debate público porque ustedes desde la semana pasada deberían estar seriamente preocupados qué está pasando en el Gobierno de España.

Y, por cierto, porque esto también ha sido una posición que en este Salón de Plenos hemos escuchado muchas veces: "Es que ustedes solo hablan de Sánchez". Pues ahora hemos visto cómo hablar de Sánchez era hablar también de Aragón y de Zaragoza.

Es que a mí me parece que desde su posición política no tiene ni medio pase que usted diga que se eligen suelos dotacionales porque los eligen los constructores, los promotores, cuando ustedes, con su acción política están sosteniendo lo que están sosteniendo.

Por lo tanto, lo que antes me tomaba como falta de consistencia, ahora me parece más grave. Porque ustedes ahora sí que están en el foco de qué pasa con la corrupción en nuestra ciudad, en nuestra comunidad autónoma y en España.

Esa responsabilidad recae sobre los que han apoyado políticamente esa manera de actuar en la vida pública. Y por lo tanto, ya siento haber tenido que ser especialmente duro con usted, pero es que ya no voy a pasar ni una más de esas. Porque los corruptos no estaban en ninguna bancada que tuviera usted enfrente, se sentaban cerca de usted.

Sr. Domínguez Sanz: Yo ya siento y no ha sido especialmente duro, la verdad es que no ha sido muy duro para lo que podía haber sido. De hecho, quiero decir, me dice usted que de dónde sacamos estas

afirmaciones. Evidentemente, si pudiéramos demostrarlas, estaríamos en los tribunales, como usted bien entiende.

Pero ustedes han venido a este Gobierno a lo que han venido y han venido a este Gobierno a favorecer a sus amigos, a sus negocios privados y a las empresas, a los constructores y lo estamos viendo en todas y cada una de las actuaciones, especialmente en el Área de Urbanismo, no solo, pero especialmente en el Área de Urbanismo.

Y en este sentido, pues lo que digo, pues no podemos demostrarlo, pero tenemos la certeza de que está siendo así. Y no hablamos de la titularidad del suelo, que sea dotacional o no sea dotacional. Eso a las constructoras, evidentemente, les da igual. Lo que estamos hablando es por qué esos suelos y no otros. Estamos dando una respuesta, una hipótesis de respuesta a lo que planteaba el señor Royo, que nos decía, “no entendemos por qué estos sí y estos no”. Pues lo estamos diciendo, porque son los que más les interesan a los constructores, porque si no, no se explica. Porque son donde van a poder sacar mayores rentabilidades. Porque van a ser donde van a poder hacer más negocio. Así de claro. Y ustedes están aquí para servirles, les guste o no les guste.

Y que me hable de irresponsabilidad con acusaciones tal cuando nos han montado un Pleno la semana que viene para hablar del señor Gómez Gámez, cuando, en principio, ya veremos en qué queda. O sea, yo tolerancia a la corrupción cero. De hecho, por eso estamos aquí, entre otras cosas. Pero no solamente al Partido Socialista, sino también a la suya. Y que nos monten un Pleno con un punto, una moción específica para el señor Gómez Gámez y me habla de irresponsabilidad cuando no se sabe nada. Cuando sepamos, hablaremos.

En cualquier caso, creo que además hay otras cosas que apuntan a que esta operación es cuando menos extraña. Es decir, aquí no sé qué ha pasado, pero deberían tener ustedes en cuenta y tener en consideración que la Intervención del Gobierno de Aragón puso graves problemas a esta operación. Y, de hecho, puso problemas por la falta de transparencia en la dotación económica presupuestaria para subvencionar el alquiler sin explicar de dónde salía ese dinero y en la propia cesión gratuita del solar, que consideraban como una subvención indirecta al constructor que se dé la concesión de explotación al licitante por 75 años casi el doble de tiempo de los 40 años recomendados como máximo por la interventora. Entonces, por eso decimos lo que decimos.

Y sobre todo lo que decimos es que no nos vendan la participación porque los vecinos aquí no han podido decir nada. Los vecinos sistemáticamente han estado reivindicando. No diga que no han hablado los los vecinos porque los vecinos han estado reivindicando ahí, entre otras cosas, un centro educativo.

Sr. Presidente: Pues señor Domínguez, ya siento yo que este debate haya derivado en lo que ha derivado. Pero va a tener usted que retirar lo de que este Gobierno favorece a sus amigos, a los especuladores y fundamentalmente desde el Área de Urbanismo. Porque me parece muy grave lo que ha hecho usted aquí. Usted, que a reglón seguido dice que contra el señor Gómez Gámez no hay pruebas. O sea, usted acusa al Área de Urbanismo de favorecer a amigos y especuladores sin una sola prueba, absolutamente de nada, porque no puede haber prueba de lo que no existe. Pero eso sí, el señor Gómez Gámez que aparece en los papeles de la UCO...

Por cierto, vamos a hablar de Zaragoza. ¿Usted conoce a la constructora LIC? Esta constructora, quiero recordarle que en agosto del 2022, Levantina Ingeniería y Construcción obtuvo el contrato para construir el Ana María Navales. Estamos hablando de los equipamientos públicos del barrio. 9,1 millones de euros de adjudicación. Una obra que acumuló retrasos desde el inicio, que la constructora paralizó y que dejó con graves deficiencias en la zona infantil hasta que finalmente entró en concurso de acreedores y que ha supuesto un retraso en esas obras del colegio de más de dos años.

Esta constructora aparece en los informes de la UCO, es una constructora que formó UTE con otras constructoras, pero que está siendo en este momento objeto de análisis y de investigación por parte de la UCO. Yo no sé si a usted eso le parece mucha o poca prueba. Yo que soy jurista le diré que la suficiente es como para conformar la instrucción de un caso.

Pero yo le pido que se haga a usted un favor a sí mismo y retire lo que acaba de decir con respecto a que en el Área de Urbanismo hay, leo textualmente: “Se dedica a favorecer a sus amigos y a los especuladores”. Primero, porque si tiene usted prueba de ello, su obligación es acudir a un tribunal. Y segundo, porque si no tiene usted prueba de ello, en derecho penal existe el principio *exceptio veritatis*. Es decir, que si alguien se dirige a usted por calumnias o injurias, la única manera que tendrá usted de defender su inocencia será demostrar en un tribunal que la gravísima aseveración que acaba de hacer es cierta. Qué pena que estén ustedes de palanganeros de los corruptos del Partido Socialista, que no vean la viga en el ojo propio y que se inventen pajas que no existen en ojos ajenos.

10. [ZEC] Para que de cuenta de que medidas se van a tomar respecto a la pasarela sobre el Río Huerva proyectada desde la calle la Luz. [Cod. 12.302]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Serrano, no retiro nada de lo que he dicho. Lo mantengo y ya me parece bien que se indigne y que se haga el indignado y que intente amedrentarme. Ya me parece bien que esté intentando amedrentarme con esto de que “nos veremos en los tribunales”. Lo sostengo. Ustedes han venido aquí a lo que han venido, a favorecer los intereses de las constructoras y de sus amigos. Y no tergiversar mis palabras, porque yo lo único que le estoy diciendo es que me está acusando usted de lo mismo que están haciendo sistemáticamente estos días. Yo ni exculpo a nadie, ni culpo a nadie. Lo que le digo es que me están acusando a mí de lo que ustedes están haciendo todos estos días.

Bueno, y vamos a entrar en el contenido de la interpelación.

Hablamos de la regeneración del Río Huerva y de las pasarelas proyectadas sobre la Calle de la Luz. El proyecto estrella de la señora Chueca, que es la regeneración del Huerva al paso por Zaragoza, pues entendemos (espero que no nos denuncien por decir esto) que es un ejemplo de mala planificación y peor ejecución.

Una intervención que además afecta al entorno natural, que *a priori* todos estamos de acuerdo en que es importante, pero que requería un especial cuidado que este Gobierno no ha sabido estar a la altura.

Uno de los principales errores que entendemos que ha pasado con esto es, en primer lugar, planificar una intervención en plazos incompatibles con el propio ciclo del entorno natural y del medio natural. En un proyecto de renaturalización que va a suponer, por decisión, porque es una especie invasora, la tala, de más de 1.500 árboles en plena primavera, que es la época de nidificación, esperar que solo en seis meses se renaturalice y puedan enganchar todas estas cosas, pues es cuando poco paradójico.

Pero se ha llegado tarde en todo, se ha llegado tarde en la planificación y en la ejecución. Y, especialmente, en la recogida de las aportaciones ciudadanas.

La participación fue escasa y excesivamente formal. Y hablaba antes con el señor Royo, y el señor Royo hablaba de la participación retrospectiva, creo que lo ha llamado, pero yo diría más, yo creo que ha habido durante todo el debate y está habiendo sistemáticamente durante todos estos debates una confusión entre lo que es escuchar y lo que es oír.

Ustedes oyen, ustedes oyen lo que la gente le dice de manera generalmente reactiva a cuando les están empujando y les están metiendo presión, pero no escuchan lo que se les dice. El planteamiento es, “esto es lo que hay”. Y ya está. Y esa es la dinámica que se está siguiendo. Y esa es la dinámica que estamos viviendo sistemáticamente con todos los procesos. Se llega, se expone, “este es el proyecto que existe y si no te gusta, haz alegaciones”.

Oír no es lo mismo que escuchar, aunque ustedes lo confundan sistemáticamente. Y esto ha generado errores importantes que algunos, gracias a la movilización ciudadana, se han podido modificar. Recordamos lo sucedido con la famosa tala de 50 árboles del Parque Bruil, una intervención precisamente de regeneración del río Huerva, y que solamente cuando hubo movilización ciudadana y se sentaron realmente a escuchar, no a oír, a escuchar, pues esa tala de 50 árboles quedó solamente en tres.

Y otro ejemplo es el que nos estamos encontrando en la calle la Luz, donde los vecinos se enteraron por un cartel de que no podían usar el garaje debido a las obras estas que se iban a hacer en frente de sus casas y se enteraron de que se les iba a construir este muro de 2,5 metros de alto y 37 de largo para una pasarela, en un proyecto de renaturalización supone talar árboles recién plantados, destruir el riego por goteo, tapar los alcorques....

Como decimos todo esto en nombre de un proyecto que busca acercar el río a los ciudadanos. Y aquí hay afecciones personales, pero es una contradicción.

Una pasarela, además, que por mucho que insistan, nadie ha pedido. Que se va a construir en un sitio donde existe una a un minuto de distancia y otra apenas a dos minutos de distancia. ¿Tiene sentido gastar medio millón de euros en unas pasarelas, en una infraestructura redundante, cuando hay otras necesidades en esa zona y en el resto de la ciudad? ¿No se podría haber destinado este dinero a mejorar las pasarelas existentes o a zonas infantiles o a cualquier otra actuación que realmente esté demandada y que tendría impacto en la vida del barrio?

Nos encontramos con que además, el pasado Pleno se aprobó una moción que en su tercer punto instaba a estimar las alegaciones presentadas en el entorno del río Huerva y la calle de la Luz y que se incorporaran sus reivindicaciones. Usted, en la votación, aunque votaron en contra, sí que manifestó que iban a estudiar las demandas y tratar de minimizar el impacto, que iban a trabajar en esa línea y, bueno, nos gustaría saber qué medidas han tomado.

Sr. Presidente: En relación a esta cuestión, se han celebrado más de 20 reuniones con asociaciones de vecinos, con vecinos y también asociaciones ecologistas, medioambientalistas, etc..., que tengan que ver con el Huerva. Yo lo primero que tengo que hacer es agradecer al Coordinador del área, pero agradecer también a Ecociudad, a su Ggerente, agradecer a todos los técnicos también de Infraestructuras que han informado convenientemente a todos los vecinos, a todas las asociaciones y a todo el tejido vecinal que ha tenido a bien acudir a las, repito, más de 20 reuniones convocadas en el Huerva, por muchas cuestiones. No lo hemos hecho en el Huerva. Lo hacemos cuando reformamos calles, lo hacemos cuando reformamos avenidas, lo hacemos en otras actuaciones.

Pero además, usted ya debería saber, lleva aquí ya dos años, que en todos los proyectos en los que hay concesión o ayuda de los fondos europeos, la participación ciudadana es requisito que conforman el proyecto y que se trabajan y se cumplimentan con rigor. Es decir, este proyecto, como en todos donde hay fondos europeos y como en el resto de los proyectos municipales, pero aquí de obligado cumplimiento, hay participación ciudadana porque así está establecido y es más, en este caso concreto, no ocurren en otros, pero en este caso concreto, señor Domínguez, es incluso una de las cuestiones que es financiable desde el punto de vista de la obtención de los fondos europeos.

Quiero decir que, en su día, cuando el Ministerio evaluó como el mejor proyecto posible este, una de las consideraciones que evaluó y que tuvo en cuenta es lo que se planteó desde el área como el proceso de participación ciudadana.

Es faltar a la verdad decir que no ha habido participación. Lo he dicho anteriormente, no quiero reiterarme, hemos hablado anteriormente en una interpelación del señor Royo del tema de la pasarela, yo ya le he dicho que me reuní con las personas afectadas, que fue una reunión desde los distintos pareceres absolutamente cordial, que soy absolutamente sensible a esa petición, pero le expreso lo mismo que expresé a las personas afectadas, a las tres representantes de la comunidad de propietarios y de los vecinos del edificio, le digo a usted lo mismo que le dije a ellas, y es que nosotros tenemos que velar por el interés general.

No es verdad, señor Domínguez, no es verdad que haya una pasarela a un minuto y otra a dos minutos. Eso no es verdad. Es que, claro, es que yo a veces, en fin, voy a dejarlo ahí. Es que no es verdad. Es que los vecinos que estén viendo este debate, yo estoy seguro que las tres personas que vinieron en representación de la comunidad verán este debate. Y por respeto a ellas, prefiero no contestarle lo que acaba de decir. Porque que me diga usted que hay dos pasarelas, una a un minuto... ¿Usted se cree de verdad que si hubiera una pasarela a un minuto y otra a dos minutos íbamos a hacer una pasarela que, aunque sea a un

número muy pequeño de vecinos, les puede perjudicar? Es que, de verdad, es que dice usted unas cosas... Repito, voy a reencauzar el tema.

Con absoluto respeto, sensibilidad e interés en solventar esta cuestión, se está trabajando a nivel técnico para que la definitiva construcción de la pasarela minimice en lo máximo posible el impacto que sí va a tener y que sí reconocemos en estas viviendas y en eso es en lo que se está trabajando y estamos emplazados, creo que todavía sin fecha porque la ingeniera de caminos encargada del trabajo nos pidió 15 días para poder llevar una o dos propuestas solventes y que tengan rigor, entre otras cosas exigía un ensayo que tenía que ver con la consistencia de los taludes, es decir, un geológico que no es una cosa que se haga de un día para otro, pero se está trabajando con seriedad, con rigor y sobre todo con sensibilidad y con interés en poder solventar esta cuestión.

Y por lo tanto, cuando tengamos avances, ojalá que tengamos avances y que técnicamente podamos tener avances, daremos cuenta de ellos con el interés de minimizar el impacto que, repito, en una edificación concreta tiene este proyecto que beneficia la movilidad peatonal de todo el distrito y que moviliza y que, además, logra una cuestión fundamental en este proyecto y es que el río Huerva sea transitado, porque todos estaremos de acuerdo en que si después de una actuación de 30 millones de euros no conseguimos que tenga atractivo ciudadano, pues llegarán las vandalizaciones y llegarán otra serie de cuestiones de las que es mejor no hablar.

Sr. Domínguez Sanz: Somos perfectamente conscientes y de hecho lo hemos dicho en esta comisión y en el Pleno en multitud de ocasiones de la exigencia de que la participación que debería ir de serie es una exigencia en este caso, una exigencia de los propios fondos europeos. Es una exigencia. Y también estamos convencidos, y espero que no me denuncien por esto, de que si no existiera esta exigencia, aún habría habido mucha menos participación de la que ha habido.

Porque, insisto, ustedes confunden el informar a la gente con la participación y confunden con oír a la gente qué es lo que hacen (eso sí, cuando ya está montado el pollo) a escuchar a la gente en un proceso participativo anterior. Y se lo digo porque es cierto, porque montar una reunión con los vecinos de la comunidad, con ocho técnicos en la que vienen y se les dice, "esto es lo que hay", no es participar.

Y siguen sin decir de dónde ha salido la demanda vecinal supuesta esta para que exista pasarela. Porque parece ya que me niega. ¿Están las pasarelas que le he dicho o no? ¿Están las pasarelas a un lado y al otro? Que no serán un minuto y dos, serán un minuto y medio y tres. ¿Están o no están esas pasarelas? ¿Existen o no existen? Cuando quiera vamos a medir el tiempo que cuesta. Vamos a medir el tiempo que cuesta, pero esas pasarelas están. No sabemos por qué es necesaria esta nueva y además, bueno, pues los vecinos les va a afectar directamente y no supone un beneficio en absoluto para la reforma del Huerva, entendemos.

Otro problema añadido, lo digo porque lo tengan también en cuenta es el temor de que este muro se pueda convertir en un peligro, dado que hay barranqueras donde va todo el agua que cae y que lo han constatado estos últimos días de lluvia. Ha habido grandes lluvias y ahí han visto cómo se forman barranqueras y esto, si se encuentra con un muro, puede generar problemas. No sé si esto lo han valorado. Pero, en cualquier caso, lo que les decimos, aún están en tiempo, vamos a ver qué dicen las propuestas estas de las que usted me habla, pero aún están a tiempo de echar marcha atrás para algo que no se ha demandado o, por lo menos, que no dicen quién ha demandado y dónde lo han demandado, que no supone una mejora y para lo que existen alternativas. Existen alternativas que, insistimos, están a uno y dos minutos y que, además, sobre las cuales no se ha establecido ni siquiera un análisis para ver qué uso tienen o dejan de tener.

Sr. Presidente: No voy a reiterar argumentos, estamos trabajando y lo que sí que es muy llamativo es que cuando este Gobierno es el Gobierno que más reuniones con los vecinos ha hecho, que más consejeros ha mandado a dar la cara a las juntas de distrito, cuando lo hace un Gobierno de centroderecha eso no es participación ciudadana, eso es que cumplimos con nuestra obligación porque nos obligan las normas.

Sin embargo, cuando lo hacían ustedes, lo poco que lo hicieron, porque en cuanto empezaron a tener contestación vecinal... Yo recuerdo que cuando el señor Santistevé llegó a la alcaldía de la ciudad, montó un

par de reuniones. Primero prometieron que iban a tener todas las reuniones en streaming. Eso creo que duró una o dos reuniones. No volvieron a hacer una reunión en streaming en la vida. Y luego montaron con su tejido vecinal, pero bueno, voy a ser generoso, con el tejido vecinal montaron una en el Auditorio de Zaragoza y otra, no recuerdo el sitio, donde en la primera estaban recién llegados y todos fueron alaracas, aplausos y viva la revolución. Pero en la segunda ya hubo alguien que protestó. No hubo una tercera. No hubo un tercer encuentro de alcalde con vecinos porque en la segunda ya hubo un vecino que protestó. Bueno, el rasero de la extrema izquierda, ¿no?, no es la corrupción, es quién comete un acto corrupto. No es el feminismo, es quién o no suelta violadores. No es la participación ciudadana, es quién... El problema de la extrema izquierda es que nunca es el qué, siempre es el quién, porque son ustedes unos sectarios. Esa es la cuestión.

11. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la actual situación de las negociaciones respecto a las condiciones laborales de las Brigadas de Infraestructuras [Cod. 12.303]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Me voy a poner digno yo también. Desde luego, señor Serrano, usted no va a ser el que me de a mí elecciones de participación ciudadana. Ya se lo digo, me voy a poner digno.

Y le voy a decir una cosa, porque dice que mentimos, pero usted también está mintiendo. Las asambleas abiertas a toda la ciudadanía que se realizaron por parte del Gobierno de Zaragoza en Común se celebraron. Yo mismo, como asesor, estuve por lo menos en cuatro y no fui a todas. Y esas asambleas existieron y se siguieron haciendo toda la legislatura.

E insisto, y vamos a seguir además hablando con algo que tiene que ver con la participación. Tener reuniones no significa que haya participación. Tener reuniones en las que se llega y se informa a la gente de lo que hay no es tener participación. Y se lo digo yo, que es que lo he vivido en primera mano, que es que lo he vivido en Torrero, que sé cómo las hacen. Que sé cómo entiende la participación con el Parque de Atracciones y los Pinares de Venecia. Decir: "Esto es lo que hay". Poner a todos los técnicos de parapeto por delante para que defiendan lo suyo. Y luego decir: "El que quiera que alegue". Esa es su manera de entender la participación.

Y bueno, vamos a intentar hablar de la situación de las Brigadas de Infraestructuras. Creo que entre esta Comisión y la de Participación Ciudadana y Régimen Interior, que es la otra que está implicada en este tema, hemos hablado de este tema en al menos cuatro ocasiones, me puede faltar alguna, de este tema.

Y no es para menos, porque entendemos que las Brigadas de Infraestructura son un servicio público fundamental en la vida cotidiana de los ciudadanos, garantizan el derecho al agua de los vecinos los 365 días del año, teniendo averías sobrevenidas de muy distinto alcance, como decimos, todo el año, 24/7. Y por eso es fundamental que estos equipos estén debidamente constituidos, estén completos, y que, además, en este caso especialmente, porque son protocolos y máquinas muy necesarias y muy específicas y, de hecho, se están enfrentando incluso situaciones que tienen que ver con retirada del amianto, con acceso a pozos, etc...

Evidentemente, esto requiere una formación especializada, como decimos, una dotación adecuada, los perfiles de los profesionales no son intercambiables entre sí, un fontanero no puede conducir una pala y viceversa.

Además, como decimos, los actuales protocolos que se han ido modificando en todo lo que tiene que ver con seguridad en el trabajo han hecho que se endurezcan las condiciones, en muchos casos, de cómo se realizan los trabajos por propia seguridad laboral para evitar accidentes y evitar muertes. Pero, sin embargo, nos encontramos con que el Servicio de Infraestructuras, las brigadas, vienen denunciando los trabajadores la falta de recursos que impiden desarrollar los servicios con normalidad.

El 15 de enero de 2024, tras casi cinco de estar demandándole infructuosamente con su predecesora, es cierto que usted convocó una reunión con estos trabajadores, se comprometió a revisar la documentación y a volverles a citar, se comprometió a que impulsaría que esta reunión se realizara con Recursos Humanos.

Estamos hablando, como hemos dicho, de enero del 2024 y de esto más bien poco se supo hasta que por fin recientemente, ante la amenaza de movilizaciones, han tenido una reunión.

Lo primero que me gustaría recordar es que estas reuniones con los trabajadores de Brigadas de Infraestructuras no son algo graciable, no es algo que se pueda dar o se pueda no dar, sino que tienen también que ver con el acuerdo de organización de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, que, entre otras cuestiones, recoge cómo se componen los equipos, el número de trabajadores, el calendario de trabajo, los profesionales necesarios en cada turno y que, en el propio acuerdo, lo que recoge es que este acuerdo se revisaría una vez al año para actualizarlo y adecuarlo a las nuevas circunstancias que pudieran irse dando.

Como decimos, se ha convocado esta mesa, pero no ha habido acuerdo. En la actualidad siguen sin cubrirse las vacantes de 16 fontaneros. Esta semana hay salidas y no van a poder salir por la tarde, por la organización de los turnos. Claro, ¿cuál es la solución por la que se está optando? Obviamente, la externalización. Cuando no existen equipos, se derivan a las contratas. Y tal como hemos denunciado en otras ocasiones, cada una de estas salidas supone a las arcas municipales un sobrecoste de entre 6.000 y 9.000 euros. Y no estamos hablando solo de dinero, sino que estamos hablando de que también hay dudas de que, como están denunciando los sindicatos, estas actuaciones no se estén prestando con la misma eficiencia y eficacia que lo hacen los propios servicios municipales.

En este sentido, nos gustaría saber cómo anda la negociación y qué plazos y medidas se van a tomar para conseguir un acuerdo que dote adecuadamente y consiga que las Brigadas de Infraestructuras funcionen adecuadamente.

Sr. Presidente: Bueno, veo que está usted perfectamente informado. Yo me he reunido en un par de ocasiones con las Brigadas de Infraestructuras en aquello que tenía que ver o que yo entendía que tenía que ver con la gestión propia del área. Una de ellas fue en el año, yo creo que no recuerdo exactamente la fecha, pero sería aproximadamente en octubre o noviembre del 2023, y la otra fue la semana pasada, porque los representantes sindicales pidieron que la mesa que se celebra con el Consejero de Régimen Interior asistiese yo también, y es lo que hice.

Yo creo que fue una reunión en la que pudimos avanzar, fundamentalmente porque es verdad que a nosotros, por parte de Personal, se nos abrió una puerta que hasta entonces no teníamos, que era la de la posibilidad de hacer un Plan especial de empleo. Y en eso es en lo que en estos momentos estamos trabajando con la intención de poder plantearlo cuanto antes.

Y con el objetivo de eliminar cualquier sombra de duda acerca de si hay una especie de estrategia o siquiera de táctica del área con respecto a la privatización del servicio, cosa que niego rotundamente. Los representantes de los sindicatos me lo han oído decir, en público y en privado muchísimas veces, pero sí que es verdad que ha habido un déficit evidente de personal en este servicio que ha hecho que en momentos puntuales, fines de semana y momentos puntuales en horario puntual de los fines de semana hayamos tenido que recurrir a la contratación de una empresa privada porque evidentemente lo que no podemos hacer es dejar sin servicio a los zaragozanos.

Pero ni es deseable, ni es lo que quiere el Consejero ni el equipo de Gobierno a nivel político y ya digo que esa reunión resultó ser muy fructuosa porque se nos abrió la posibilidad, se nos facilitó por parte del Consejero de Personal, del señor Mendoza, la posibilidad de hacer un Plan temporal de empleo que es, repito, lo que ahora estamos ya culminando y me dice el coordinador que aproximadamente la semana que viene estaremos en disposición de poder presentarlo.

En esa reunión surgieron otra serie de cuestiones que tenían que ver con el vestuario, se reconoció por la representación sindical que se había mejorado, pero había aspectos puntuales que todavía podían mejorar más y que estábamos trabajando, eso sí, desde el área, sobre todo por parte de Infraestructuras y, en cualquier caso, como le digo, espero que pronto llegue la solución al hecho objetivo de que efectivamente falta personal y que efectivamente hay que incorporar gente a trabajar para evitarnos tener que acudir a una contrata privada.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. No seré yo quien le acuse de intentar privatizar las Brigadas de Infraestructuras, para evitar que me denuncie. Por cierto, están muy finos últimamente porque me acabo de acordar, porque lo pasé un poco por alto. El otro día el señor Mendoza, antes de ayer también me amenazó con denunciarme porque dije que se estaban dando problemas con el empadronamiento y dijo que estaba acusando de prevaricación a los funcionarios y que me iba a denunciar. O sea, tienen cada vez la piel más fina. No sé yo muy bien qué es lo que está pasando. O igual es que me estoy equivocando mucho.

Claro, es importante que, aunque parezca que es una cuestión solamente de personal, en realidad las Brigadas de Infraestructura son suyas y es usted el que tiene que hacer todo lo posible, con la colaboración de personal, evidentemente, para que estén cubiertas. Me habla usted de que han abierto la posibilidad de un Plan especial de empleo. Claro, ya me parece bien, pero no deja de ser una patada para adelante, porque hará que dentro de tres años, creo que es, pues van a tener encima de la mesa el mismo problema, porque el problema no es un problema temporal, el problema es un problema estructural.

Y es un problema estructural, además, que es importante abordar, en un Ayuntamiento que, como también hablábamos en la Comisión del Régimen Interior (a lo mejor por eso se enfadó) desde el año 2019 a 2023, a ver, 2024, está perdiendo empleo. Es decir, ahora mismo hay 100 funcionarios menos o 100 trabajadores menos en esta casa. Y no es una cantidad pequeña, que es el 10 % de Servicios Sociales, por ejemplo. Pero bueno, insistimos, si un equipo no está completo no se puede prestar y además esto se suma a que hay dificultades a veces para cubrir las vacantes, que hay dificultades para cubrir las bajas, incluso las de larga duración. No son servicios especialmente que estén cuidados, ¿no? Esto genera tensión laboral, tensión, carga laboral y supone riesgos para los trabajadores. Insistimos, solamente de 2019 a 2022, no tengo los datos actualizados, pero esto lo utilizo porque ya lo hablamos en otra comisión, esto supuso que en esos tres años, cuatro millones más se tuvieron que invertir en las contrataciones para prestar un servicio que en principio debería estar prestado por un servicio municipal.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, pero es que además, le voy a decir una cosa, es que lo económico, entiéndame, lo económico es importante. O sea, quiero decir, yo soy Consejero de un Gobierno en el que los números y las cuentas importan, en el que reducir deuda importa y en el que cada euro cuenta.

Pero le voy a decir una cosa, es que además del argumento económico, reitero, es que hay una cuestión que va más allá, que tiene que ver con la filosofía política de este Gobierno. Es que no vamos a privatizar nada. Es que haya déficit de trabajadores en un servicio concreto y que haya que paliar para que los zaragozanos no sufran las consecuencias de manera coyuntural recurriendo a que una empresa privada haga en momentos muy concretos y muy puntuales ese trabajo... es, y yo se lo reconozco como tal, un déficit. Está en nuestro "debe". Eso es que nos hemos equivocado, lo hemos hecho mal. Es que a mí no me duelen prendas, es verdad. O sea, si hay un servicio que es esencial y no tenemos el número de trabajadores suficientes, yo entono el *mea culpa*, nos hemos equivocado, lo hemos hecho mal.

Pero eso sí, lo que no puede ser es que porque nos hayamos equivocado sufran las consecuencias de los ciudadanos. Había que paliar coyunturalmente esa situación. Ahora que tenemos el recurso de poder acudir a la solución para que entre gente a prestar el servicio, verá usted como poco a poco desaparece que una empresa privada vaya a prestar un servicio que nadie mejor que los trabajadores de las brigadas pueden desempeñar. Porque esto también es importante.

Nosotros no somos un Gobierno que vayamos a rehuir el debate político de en qué proyectos o en qué esferas de la vida pública tiene sentido que entre la iniciativa privada. No nos caracterizamos precisamente por eso, señor Domínguez. Pero en este caso concreto y hablando de lo que estamos hablando, sí que entro en el debate de manera clara a favor de lo estrictamente público. Y esa ha sido siempre la intención del área. Luego, habremos hecho las cosas mal, nos habremos equivocado cuando evidentemente no había el número de trabajadores suficientes para dotar la prestación del servicio.

Pero eso es lo que le digo, que estamos en vía de solucionar y espero que pronto, repito, ese plan temporal de empleo va a estar lanzado la semana que viene. Es el señor Jiménez quien está ultimándolo con el resto de sus compañeros en el departamento y la semana que viene estaremos en disposición de elevarlo a Personal.

Pregunta (6 asuntos a tratar)

12. [VOX] ¿Qué acciones concretas está emprendiendo el Ayuntamiento para agilizar y facilitar los acuerdos necesarios que permitan iniciar la urbanización del SUZ-55, y cuáles son los plazos previstos para materializar infraestructuras clave como el puente del río Gállego y el vial entre la Z-30 y la -Z-40, que son de vital importancia para la ciudad? [Cod. 12.229]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues el desarrollo del polígono SUZ-55 en Zaragoza, a nuestro modo de ver, representa una oportunidad única para transformar una amplia zona de la ciudad en un espacio moderno y funcional.

Este proyecto, concebido inicialmente en el año 2008 y actualmente en proceso de adaptación, gracias, entre otras cosas, a las conversaciones entre Sareb, Serviland y otros propietarios, no es simplemente, como les digo a nuestro modo de ver, un plan inmobiliario más. Estamos hablando de un proyecto estratégico para la ciudad que combina mejores infraestructuras clave con un enfoque en la eficiencia y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre los elementos más destacados y como decimos en nuestra pregunta, se encuentra la construcción de un nuevo puente sobre el río Gállego, una infraestructura cuya necesidad nos parece que es evidente, mejora la conectividad entre distintas áreas de Zaragoza y a esto se suma, como decíamos, la creación de un gran vial que uniría la Z-30 con la Z-40, lo que, además de mejorar la movilidad, permitiría también en la zona que se beneficiasen enormemente áreas cercanas, como es la del polígono de Malpica y los barrios adyacentes. Estas conexiones entendemos que serán fundamentales para el desarrollo económico y social y asegurarán que Zaragoza esté preparada para enfrentar las demandas de una ciudad que vemos en constante crecimiento. Por tanto, es por lo que creemos que es necesario que el Ayuntamiento favorezca, facilite o cree ese clima para que cuanto antes agilice y facilite esos acuerdos, como decimos, necesarios para iniciar la urbanización de ese polígono SUZ-55. Y es lo que queríamos saber, qué acciones concretas se están llevando a cabo.

Sr. Presidente: En contestación a su pregunta, decirle que desde el Área de Urbanismo estamos ayudando a una reordenación, o sea, un estudio de adscripción o eliminación también, en algún caso, de alguna de las cuestiones que afectan al proyecto de urbanización con el interés de que los propietarios hagan una propuesta. Bueno, los propietarios ya han presentado una propuesta de mejora de la ordenación o están a punto de presentarla, mejor dicho, con base en, precisamente, algunos de los parámetros en los que estamos intentando ayudar.

Señor Martínez, usted lo sabe, porque lo he dicho muchas veces, yo creo que una de las obligaciones principales que tiene ahora cualquier concejal de Urbanismo en cualquier ciudad de España en la que en todas tenemos problemas que tienen que ver con el acceso a la vivienda, es ser lo máximo facilitador posible de que en todos aquellos suelos previstos por el planeamiento vigente, en los que haya interés por parte de los propietarios de suelo de reparcelar, urbanizar y tirar adelante con los sectores, el Ayuntamiento lo que tiene que hacer es facilitar, ayudar y coadyuvar en esa buena dirección. Porque al final estaremos ayudando al objetivo fundamental que tenemos como Ayuntamiento que es el del mayor número de viviendas construidas posibles en el menor tiempo posible.

Porque es una emergencia, porque es una alerta, porque es una realidad, porque es uno de los problemas más graves que tenemos hoy las ciudades y es verdad que Zaragoza en eso está algo mejor que otras ciudades, pero no estamos bien. Necesitamos viviendas para nuestros jóvenes y necesitamos incrementar la oferta porque lo que no va a decrecer de ninguna manera es la demanda. Por muchas razones. Ha cambiado el modelo económico, ha cambiado el modelo social, ha cambiado el modelo de familia, por muchas cuestiones. La demanda de vivienda va a seguir creciendo y, por lo tanto, la única

manera o no la única, pero la fundamental para poder atender esa realidad es construir vivienda. Y para eso, una de las patas fundamentales es que nosotros coadyuvemos al desarrollo y al progreso de todos los sectores en los que haya interés por parte de los propietarios de promoverse.

Sr. Martínez Pérez: Sí, pues esto precisamente que dice usted ahora era lo que quería insistirle, que en este proyecto además incluyéndose la adecuación de la ribera del río Gállego, además de espacios verdes y de zonas de equipamientos, habría una reserva de suelo que permitiría al Ayuntamiento disponer nada más y nada menos que de terrenos viables para cerca de 600 viviendas de protección oficial.

Entonces, con la emergencia social que usted mismo reconoce y que evidentemente nosotros desde el Grupo Municipal de Vox hemos venido señalando a lo largo del tiempo, nos parece que ha de ser una prioridad y que el sacar adelante este proyecto reforzaría ese compromiso que tiene la ciudad con ese desarrollo urbanístico y residencial.

Es imprescindible, por tanto, que culminen esas conversaciones, que se alcance un acuerdo sólido y viable y, por tanto, que pronto podamos ver hecho realidad ese desarrollo de este polígono que tan importante sería para la ciudad, como le he dicho, en distintos aspectos.

Por tanto, quedamos a la espera de ver cuáles son esas propuestas que han hecho los propietarios y de cómo avanzan las conversaciones en este particular. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Volviendo a su pregunta concreta, ya le digo, se tiene esa interlocución, se está hablando, como digo, los propietarios tienen que presentar esa propuesta de modificación de la ordenación.

Aquí tiene que ver con el histórico, tiene que ver con que la reforma del Reglamento de Dominio Público Hidráulico estableció una serie de prescripciones que hacen que los costes de urbanización se disparen, y por lo tanto, esa consideración que hizo que parte del sector sea inedificable, pues evidentemente impacta en las cuentas e impacta en las posibilidades urbanizadoras de los propietarios, y por lo tanto, en esa línea es en la que estamos trabajando, en la que garantizando la prestación que debe tener una urbanización adecuada, pero que se pueda garantizar sin perjudicar su interés en desarrollar el sector.

13. [VOX] ¿Qué medidas específicas se prevén para garantizar, en la fase 3, la continuidad del diseño urbano establecido en las fases 1 y 2 de la reurbanización de la Avda. Cataluña y mejorar la seguridad vial en el tramo hacia Santa Isabel? ¿Cuáles son los plazos para la fase 3? [Cod. 12.230]

Sr. Martínez Pérez: Sí, pues continuamos con la zona.

Y esto tiene que ver con la reurbanización de la Avenida Cataluña en Zaragoza, que representa un paso también a nuestro juicio decisivo en la modernización de una vía que ha sido histórica, transformándola de una antigua carretera nacional a un espacio accesible, sostenible, funcional. Y este ambicioso plan, que ha sido largamente demandado por los vecinos, se va desarrollando y se va desarrollando en distintas fases.

Una primera fase ya concluida que la vimos, que comprende el tramo de la Z-30 y la calle 23 de Abril, que acabó en febrero de 2024 con una inversión de 4,4 millones de euros, ha supuesto una renovación importante. Ha supuesto también la inclusión de dos carriles por sentido, un carril bici segregado, amplias aceras, etc..., lo cual ha cambiado significativamente la zona.

Una segunda fase, que fue programada para inicios de noviembre de 2024, con una duración de nueve meses, que incluía una inversión de 1,1 millones de euros para la construcción de una rotonda partida con una mediana de dos metros, carriles bici nuevamente a ambos lados, integración de elementos verdes, etc...

Ahora llegaríamos a esta tercera fase que tendría como objetivo el completar la transformación de la avenida hacia el barrio de Santa Isabel.

Nuestra pregunta va enfocada un poquito, como se encuentra en fase de planificación, hacia saber si por parte del Gobierno se está trabajando en algo que guarde coherencia con el diseño y la funcionalidad de las etapas anteriores y se va a asegurar una avenida moderna y uniforme.

Y, en definitiva, ¿cómo se plantea garantizar también esa transición fluida entre el nuevo diseño de la avenida y las infraestructuras existentes a día de hoy en Santa Isabel, priorizando la movilidad segura, la protección de los usuarios más vulnerables de la vía, como son los peatones, motoristas, usuarios de vehículos de movilidad personal, etc...?

Sr. Presidente: Muy bien, señor Martínez.

Me gusta especialmente hablar de la Avenida de Cataluña porque es verdad que cuando por parte de los grupos de la izquierda, fundamentalmente de Zaragoza en Común, se habla de la participación de los vecinos, si hay una demostración de respeto por la opinión de los vecinos es hacer exactamente lo que los vecinos nos piden. Y mientras otros estuvieron décadas prometiéndoles a los vecinos de la Avenida de Cataluña que arreglarían la Avenida de Cataluña, el Gobierno del Partido Popular se puso desde el año 2019 a redactar el proyecto (ni existía) y a hacer lo que es hoy ya una realidad, y es que está previsto que a lo largo de este verano finalice ya todo lo que está ahora conformando esa segunda fase, la pavimentación de la renovación de los servicios bajo lo que son las vías del ferrocarril.

La tercera fase (porque ustedes son exigentes y aún no hemos acabado la segunda y ya nos están pidiendo la tercera) va a tener mucho que ver también con el desarrollo del sector, del SUZ-55 1, porque hoy en el planeamiento lo que está previsto es que esa carga urbanizadora la tenga precisamente la Junta de Compensación, la carga urbanizadora del sistema general es un sistema general previsto en el SUZ-55 1 y, por lo tanto, es obligación urbanizarlo.

En cualquier caso, estamos hablando, vamos a ver cómo se va desarrollando, pero lo que nosotros queremos como Gobierno es que inmediatamente de que en verano terminan, como digo, las obras de la segunda fase, nos pongamos a trabajar en lo que tenga que ver con el diseño de esa tercera fase.

Para lo cual, usted y yo estaremos de acuerdo en que lo ideal para el Ayuntamiento de Zaragoza sería hacer la mejor actuación posible con el menor impacto económico posible, ya que está previsto que sea el sector quien ejecute este sistema general, si eso es posible en un breve espacio de tiempo o cuando hablamos de breves espacios de tiempo en el urbanismo, señor Martínez, ya sabe que no estamos hablando de un mes para otro, pero sí que con visos de que en este mandato al menos se pudiera iniciar ya esa tercera fase, pues bueno, ese será el camino previsto que seguiremos.

Si no, pues tendremos que ver cómo nosotros como Ayuntamiento tenemos la capacidad, sin hacerlo especialmente contra nuestros recursos económicos, pero la posibilidad de encaminar esa tercera fase lo antes posible.

Ahí estamos hablando, estamos trabajando y sí que le digo que soy optimista, sí que le digo que, como usted sabe, fue un acierto que fuera el Ayuntamiento quien tomara la iniciativa en la Avenida de Cataluña con la reforma de la avenida porque ha sido eso lo que ha hecho que se tire de los sectores urbanísticos.

Al final aquí lo que se demostró es que acertamos cuando en el año 2019 se antepuso la reforma de la avenida a tener que esperar a esos desarrollos y vamos a ser consecuentes con esa filosofía. Pero es verdad que gracias a que iniciamos ese camino, ahora creemos que ahora sí va a ir acompasado el hecho de que ese sistema general lo van a poder acometer los propietarios de suelo. Por lo tanto, ahí estamos y con los avances que vayamos teniendo les seguiremos contando.

Sr. Martínez Pérez: Brevemente, un poquito en esa línea en la que apuntamos, en la continuidad del proyecto, ya no solo en lo que es el diseño como en el buen ritmo de los plazos, teniendo en cuenta exactamente como usted dice el urbanismo, sino también un poco esa continuidad en el compromiso del Ayuntamiento de mejorar y de, al final, de estar del lado de los ciudadanos, de sus demandas y abordar aspectos como los que le decía y que parece ser que son los que más demandan los vecinos de allí, del barrio Santa Isabel, que son las mejoras de los carriles bici, adecuación de los pasos peatonales, la iluminación eficiente, creación de espacios verdes, en fin, todo esto que hemos visto en las fases precedentes que pueda tener esa continuidad.

Al final, un urbanismo más humano y más seguro, que hemos oído decir muchas veces, que mejore significativamente la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los vecinos. Continuar en esa línea y un

poquito estar detrás para que esos plazos no se demoren en exceso y estar detrás también para que esta tercera fase sea un poco una continuidad de las dos primeras. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez.

14. [VOX] ¿Se sabe ya dónde se piensa instalar el nuevo centro de control ferroviario que resulta imprescindible acometer en breve para poder dar inicio a las obras de reurbanización de los suelos del Portillo? [Cod. 12.231]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Esta pregunta es bien sencilla y tiene que ver un poco con el pasado mes de marzo, cuando se dieron a conocer sus planes de reurbanización de los suelos del Portillo, donde compareció la Alcaldesa, el Consejero de Fomento del Gobierno de Aragón y el propio Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, José Antonio Santano, quien hizo saber que se estaba estudiando o que había una necesidad real de trasladar el centro de tráfico ferroviario que todavía se encuentra en la antigua estación del Portillo y que, además, no olvidemos que actualmente continúan trabajando allí 200 personas.

Este anuncio nos sorprendió. Y, claro, pues ya sabe, mi portavoz en más de una ocasión, Julio Calvo, ha hecho referencia a esta cuestión y ha señalado como posibles ubicaciones, que además serían bien oportunas, los terrenos situados alrededor de la actual estación de Delicias. Ahí tenemos suelo, valga el chascarrillo, para parar un tren, no, para parar varios trenes. Entonces, lo que quisiéramos saber es si precisamente son esos los suelos que se están valorando, si no... y si es otra ubicación, pues el conocerla.

Sr. Presidente: Señor Martínez, el proyecto está dividido en dos áreas de ejecución. Todo este desarrollo de la G-19 1 del entorno de la estación del Portillo está dividido en dos unidades de ejecución.

El centro de mando de la línea convencional, denominada de “ancho ibérico”, está prevista en la unidad de ejecución 2. Es decir, no afecta al proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 1, que es lo que aprobamos en el último gobierno de marzo. Por lo tanto, digo eso sobre todo pensando en los plazos.

Será cuando acometamos la unidad de ejecución 2 cuando será necesario trasladar del Portillo a Delicias ese centro de mando convencional.

Una cuestión que además tuvo todo el interés económico y político en su día, porque fue la redacción del nuevo convenio en el año 2021 una de las piezas que nos permitió mover lo que había sido la paralización del Portillo. Ahí entendí como Consejero que la ciudad tenía que hacer un esfuerzo más, dentro de los muchos esfuerzos que la ciudad ha hecho en todo lo que ha tenido que ver con las infraestructuras, con las obras y con los avatares de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad y ese nuevo convenio incluía, entre otras cosas, que hubiese un esfuerzo económico mayor porque una de las cuestiones que se alegaban era, precisamente, el coste económico de este traslado del centro de mando convencional a la estación de Delicias.

Como digo, será en esa unidad de ejecución 2 cuando se trasladará del Portillo a Delicias, al antiguo edificio de Gutiérrez Soto, y será, por lo tanto, con la fase ya muy avanzada con respecto también a la urbanización.

15. [VOX] ¿Tiene prevista alguna actuación respecto a los edificios vacíos de titularidad pública o los edificios a medio construir que hay en Zaragoza? [Cod. 12.232]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues sí, lo comentábamos ahora de pasada, hablando de la Avenida Cataluña, la necesidad que tiene la población española de acceder de una forma más sencilla, más fácil, más real a la vivienda.

Es uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos todos los españoles, así lo reflejan todos los sondeos de opinión. Y especialmente la gente joven, el encarecimiento de los costes materiales (lo hemos dicho en alguna ocasión) la escasez de suelo urbanizable, la falta de mano de obra, las trabas burocráticas a la hora de la obtención de licencias urbanísticas y el elevado número de solares reservados para equipamientos ya sean públicos o privados, que permanecen décadas sin uso ni previsión de que alguna vez lo tengan junto con el crecimiento poblacional que genera, entre otras cosas, la inmigración, todo ello, entendemos, que origina una alarmante falta de oferta de viviendas asequibles.

Y esta situación contrasta con la existencia de edificios enteros vacíos. Y aquí, en la ciudad de Zaragoza, podemos ver algunos. Como ejemplo, le diríamos que, además estos que le voy a nombrar son titularidad pública, la antigua Delegación de Hacienda de Conde de la Viñaza, la antigua Comisaría de Policía Nacional en la calle Torres de Quevedo, ambos casos creemos que con una inversión muchísimo menor que lo que supondría la construcción íntegra de un edificio se podrían rehabilitar y poder así cubrir esas necesidades que tiene la población. Hay otros ejemplos, se podría citar el edificio a medio construir en el entorno de las esquinas del psiquiátrico, en la confluencia de vía Universitat con Duquesa Villahermosa, detrás del Centro de Servicios Sociales.

En fin, la conclusión es que creemos que sería mucho más barato y que sería darle un uso y un destino adecuado a esos edificios que no entendemos cómo a la fecha pueden ser vacíos.

Sr. Presidente: Bueno, la verdad es que mezcla usted en su pregunta dos cosas distintas. Edificios de titularidad pública con edificios de titularidad privada.

Porque, por ejemplo, el de las esquinas del psiquiátrico, que yo soy el primero que paso por ahí frecuentemente y cada vez que veo ese esqueleto de hormigón me pongo malo, pues la verdad es que es de un fondo de inversión que nosotros como Ayuntamiento además hemos tomado la iniciativa en muchas ocasiones de intentar reunirnos con ellos para intentar ver de qué manera se podía acometer la construcción definitiva, pero que a fecha de hoy no le puedo dar cuenta de nada porque eso está absolutamente parado.

Pasa lo mismo con la calle Almagro y pasa lo mismo con Giuseppe Martínez o con la calle Mayor 60, donde nos consta que hay edificaciones que son de titularidad privada y que hoy en día están vacías y en las que poco podemos hacer.

Con respecto a los edificios municipales, la verdad es que la consideración que suele haber en el Ayuntamiento y también y especialmente con este Gobierno es que esos edificios tengan el carácter de equipamientos.

Lo hemos hecho en Giesa, lo hemos hecho en el cuartel de San Agustín, en la reforma del Albergue, una obra importantísima y que dada la problemática social que tenemos hoy en día en la ciudad alcanza una relevancia especial. Lo vamos a hacer en la Cárcel de Torrero con la redacción de un anteproyecto para centro de mayores o, por ejemplo, lo hemos hecho en la Celda del Prior en La Cartuja, en el antiguo Instituto Luis Buñuel recuperando el equipamiento o en la antigua guardería infantil El Tren de la Biblioteca de Santa Orosia, el antiguo restaurante del Centro Cívico de Delicias donde estamos con la redacción del proyecto o en La Harinera de Casetas.

Y en materia residencial con uno de los mejores proyectos que ha habido en la ciudad en lo que tiene que ver con la recuperación de un equipamiento, que es Pontoneros. Pontoneros es un ejemplo de lo que hay que hacer a la hora de poner a funcionar de cara a prestar servicios residenciales a un edificio absolutamente abandonado, degradado, que en ningún caso prestaba ningún servicio de interés para la ciudadanía.

Es difícil. El Gobierno anterior hizo la actuación en materia de vivienda de Imprenta Blasco, un buen proyecto que inauguró el Alcalde Azcón pero que hizo el Alcalde Santistevé y ese ha sido el único. El señor Rodrigo como es más joven en este Salón de Plenos... es que esto fue así, lo inició el señor Santistevé, para una cosa que hicieron, Señor Rodrigo, tenemos que ser un poco generosos, porque para una cosa que hicieron, no vamos a negar que Imprenta Blasco, aunque la inauguró el señor Azcón cinco o seis meses

después de ser Alcalde, pues fue un buen proyecto del Alcalde Santistevé, las cosas como son. Como fue un extraordinario proyecto la residencia de Pontoneros, que además de paliar situaciones residenciales, tan positivamente está contribuyendo a la regeneración de El Gancho y Pignatelli.

Sr. Martínez Pérez: Simplemente el animarles a continuar en la línea de darle salida a estos edificios, sobre todo porque además, es que resulta a veces casi desagradable el observar edificios enteros vacíos, envejeciéndose y al final degradando las zonas cuando podrían tener un uso muy necesario, que ya le digo hoy, para nosotros la prioridad sería el uso residencial.

Nos habla de equipamientos, que ya nos parece bien, pero entendemos que ahora la prioridad tiene ser el uso residencial. Y mientras hablaba usted, yo estaba pensando en esa comisaría de Policía Nacional, la que íbamos allí, usted que ha sido o es también abogado, habrá estado en aquella comisaría que se iba a atender a los menores en la Plaza Huesca, que es que tiene ya hasta la estética de edificio residencial, de pisos, que realmente sería pequeña la inversión que habría que hacer.

Entonces, de alguna manera favorecer ese clima con la administración titular del edificio para poder darle una salida y generar, ya le digo, mayor vivienda, que es ahora mismo lo que necesita y lo que nos está pidiendo la sociedad.

16. [PSOE] ¿Se han mantenido conversaciones con el Gobierno de Aragón en relación con la futura ubicación de un centro de Salud en Arcosur? [Cod. 12.267]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Bueno, estamos hablando de una necesidad evidente, que es ampliar los equipamientos sanitarios dentro de lo que es el Distrito Sur, un distrito en crecimiento. Y la pregunta es si se están manteniendo conversaciones con el Gobierno de Aragón y si ya pudiésemos avanzar cuáles pueden ser esas futuras ubicaciones, porque saben que hay una cierta polémica entre si se tiene que situar más en la confluencia de Arcosur con Rosales, si tiene que centrarse más hacia el futuro de Arcosur. Estamos en un momento en el que esa zona está creciendo a una velocidad muy importante y evidentemente este tipo de equipamientos son imprescindibles y convendría tener la previsión de poder actuar cuanto antes.

Sr. Presidente: Sí, muchas gracias, señor Royo. Así es.

Se han mantenido reuniones con el Gobierno de Aragón, con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, que tenían como único objeto que facilitásemos toda la información acerca de los suelos que tanto en Rosales del Canal como en Arcosur hubiese disponibles para la construcción del equipamiento

Y se mantuvo una reunión en la que también yo estuve presente como Consejero y de esa reunión lo que surgió es que se trasladó por parte de la gerencia y de planeamiento el plano, que además le puedo facilitar, tanto en Rosales del Canal como en Arcosur, de suelos que el Ayuntamiento estaría encantado poner a disposición del Gobierno de Aragón.

Usted entiende que yo tengo que ser, que no me corresponde a mí valorar que esto es una decisión cuya competencia alcanza única y exclusivamente al Gobierno de Aragón y que el interés del Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, es llegar al mayor número de vecinos posibles y, por lo tanto, pues, no en vano tuve interés en que tuviesen no el plano de Arcosur o el plano de Rosales, sino que tuviesen el de Rosales y el de Arcosur.

En cualquier caso, como le digo, es una decisión final que corresponderá al Gobierno de Aragón y ojalá no tuviera que elegir un barrio u otro. Ojalá. Pero, ya le digo, nosotros como ciudad, el Gobierno de Aragón sabe, y en esto usted también sabe, que como hemos hecho siempre con todos los gobiernos, quiero decir, una de las cosas que más a gusto puede hacer un Gobierno es ceder suelos para que otra administración construya equipamientos que van en interés de sus vecinos. Y ya le digo, hemos colaborado para que el Gobierno de Aragón tome la mejor de las decisiones, sin ningún tipo de opinión por nuestra parte, porque entendemos que no nos corresponde. Los datos de presión sanitaria, número de tarjetas sanitarias, etc..., los

tiene el Gobierno de Aragón y será el Gobierno de Aragón quien tome la decisión definitiva. Pero, desde luego, tanto en Rosales del Canal como en Arcosur, los suelos del Ayuntamiento de Zaragoza quedan a disposición del Gobierno de Aragón para que construya estos equipamientos.

17. [ZEC] ¿Qué valoración hace el Consejero de Urbanismo del reciente "Programa temporal de apoyo técnico para la redacción de proyectos, ejecución y dirección de obras en equipamientos e infraestructuras en barrios rurales", aprobado por el área de participación? [Cod. 12.305]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Como veíamos antes, mientras este Gobierno adelgaza la plantilla municipal, ya les hemos dicho que actualmente hay 100 personas menos trabajando en este Ayuntamiento que en 2019, se está utilizando este mecanismo que son los programas temporales de empleo.

En concreto, actualmente ahora hay en marcha 12 Planes temporales de empleo. Nos ha hablado usted del de Brigadas de Infraestructuras, que no sé si está ya en marcha o en trámite, pero que estamos en ello.

Pero el Área de Participación Ciudadana en concreto tiene tres, uno de los cuales es este del que nos referimos, que es la tramitación de autorizaciones de actividad. Perdón, es de proyectos de convenio con la DPZ. Este último Plan de empleo supone la contratación de un ingeniero de camino, un arquitecto y un ingeniero técnico industrial y un auxiliar administrativo. La verdad es que no deja de resultarnos curioso que se haga un plan temporal de empleo para los proyectos de un convenio que no existe, porque no se ha firmado un nuevo convenio, y que el anterior, según sus propios datos, (aunque diferimos absolutamente en la lectura que se hace de los datos) está ejecutado ya casi en un 90 %.

Pero, más allá de eso, el Área de Urbanismo e Infraestructuras es la encargada de poner los medios personales para impulsar estos proyectos y así había sido hasta que llegaron ustedes al Gobierno. Anteriormente decidieron que, con la excusa de las obras de DPZ, podían montar una oficina paralela dentro de Urbanismo, que generó no pocas disfunciones sino pocos problemas. Y ahora mismo no solamente se plantea crear una oficina paralela dentro de Urbanismo, sino que se saca incluso ya del Área de Urbanismo y va directamente al Área de Participación. Entonces, nos gustaría saber qué valoración hace usted de este plan temporal.

Sr. Presidente: Pues, señor Domínguez, que si con eso aceleramos en las obras de los barrios rurales, los primeros que van a estar encantados son los alcaldes.

Si lo que estamos haciendo ahora es que el Área de Participación lo que hace es dotarse de recursos humanos para poder acelerar y ser más eficaces en la gestión de esas obras, pues a mí como Consejero a nivel de Gobierno.

Porque, señor Domínguez, yo creo que la Alcaldesa, se lo digo de verdad, tiene muchas virtudes, se lo digo de verdad. No sé si usted reconocerá en ella las mismas que yo. Pero si ha tenido una especialmente es la de entender que no hay seis ayuntamientos, hay un Ayuntamiento. Y si se ha entendido por parte del Gobierno que la mejor manera de actuar para ser más eficaces en atender la demanda de los vecinos de los barrios rurales es hacer una oficina específica para esas obras, pues evidentemente ustedes lo que tendrán en su labor de oposición que evaluar en el futuro es si ha funcionado, si no ha funcionado o si se ha acertado o no se ha acertado.

Pero, *a priori*, me parece una buena decisión, porque al final es dotarnos de más recursos para poder acometer las peticiones que se nos hacen desde los barrios rurales. Así que ya que me pedía usted una valoración, pues yo ya se la hago, pero lo que es la labor de oposición y el seguimiento de que efectivamente esta medida sea todo lo efectiva que queremos que sea, pues tendrán que hacerlo ustedes en la Comisión de Participación Ciudadana.

Sr. Domínguez Sanz: La verdad es que no sé cómo va a ser esto, pues, y no parece muy razonable.

¿Qué pasa? ¿Que a partir de ahora cada área para gestionarse sus proyectos va a tener su estructura paralela? ¿Políticas sociales para la reforma de la Casa Amparo va a tener su propio arquitecto, su propio aparejador, etc., etc.? ¿Instalaciones deportivas va a tener su propia estructura técnica para desarrollar los proyectos de los equipamientos? No parece muy razonable, ¿no?

Además de que los planes temporales de empleo se crearon para ser herramientas puntuales y no para dar respuesta a situaciones estructurales, que es lo que parece que tenemos aquí, es decir, una carencia estructural de personal que hace que los proyectos no salgan en tiempo y que se retrasen.

Además de eso, nos encontramos, y era algo de lo que pasaba también con la anterior oficina paralela que se creó, es la coherencia en la gestión y es que, por ejemplo, los equipamientos de este Ayuntamiento se gestionan a través del SIARQ, que es un sistema integrado, una plataforma que ha puesto a estos servicios a la cabeza de todo y que ahora nos vamos a encontrar que esta otra oficina paralela no va a funcionar con el SIARQ, con lo cual, va a generar importantes disfunciones en el funcionamiento, ¿no? No entendemos muy bien qué es todo esto. Aparte que, si la política es vamos a generar microáreas de Urbanismo en cada una de las áreas y servicios, pues perfecto.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, lo que dice usted es que no tengo el honor y la responsabilidad de pilotar un área que se caracterice por tener pocos proyectos y poco trabajo, precisamente. No haga usted una caricatura porque le aseguro que el Área de Urbanismo e Infraestructuras, Energía, Vivienda, más, aunque no esté en la etiqueta, todos los equipamientos municipales, es un área que es especialmente entretenida.

Pregunta sobrevenida (1 asunto a tratar)

18. [PSOE] ¿Qué criterios se han seguido para la elaboración del nuevo pliego de limpieza de colegios públicos? [Cod. 12.412]

Sr. Presidente: Señor Royo, ya saben ustedes que yo las preguntas sobrevenidas siempre las acepto, sobre todo cuando el único criterio ahí es que realmente sea sobrevenida. Ahí yo reconozco, señor Royo, que lo que sí que me he fijado es cuándo se publicó y cuándo hizo la pregunta. Eso sí que lo he mirado.

Sr. Royo Rospir: Y creo que he cumplido correctamente con los criterios, que fue posterior. Vamos a ver la pregunta, por concretarla un poquito más y ceñirla al objeto más concreto de la cuestión.

Hemos conocido ese pliego, creo que salió el día 16 publicado y hemos visto que hay un cambio sustancial respecto del anterior pliego, un pliego que además es muy sensible porque estamos hablando de algo tan sensible como es la limpieza de los colegios públicos, por tanto, con una afección importante sobre la vida cotidiana de muchas familias.

Es que se pasa de un criterio de contratación basado en el número de horas que era necesario dedicar a la limpieza de cada centro a valorarlo por metro cuadrado. Esto ha generado un cierto grado de inquietud, fundamentalmente en las trabajadoras, que entienden que por este mecanismo el Ayuntamiento pierde capacidad de control, pierde capacidad de exigir el número de horas que se dedican, puede producir un empeoramiento de las condiciones laborales, pérdida de empleo...

Hemos analizado un poquito el pliego con detenimiento y sí que vemos que no está suficientemente afinado, desde luego, lo que sería el control de que esas empresas que resulten adjudicatarias de este contrato o de los lotes de este contrato, vayan a mantener los estándares de calidad que hasta ahora se han mantenido, así como las condiciones laborales y de empleo. Entonces, quisiera saber cómo plantean esta cuestión por parte del área.

Sr. Presidente: Yo, señor Royo, esto ha sido un criterio estrictamente técnico, como comprenderá el Consejero aquí no ha dicho si la cosa tiene que ir de una manera u otra, pero se ha entendido que sin que afecte al empleo, cuestión que a mí me preocupaba y por la que he preguntado, créame.

Lo que se hace es, o sea, esto no es que se vaya a limpiar y en función de eso se verá cuántos metros cuadrados, no, o sea, se establece una serie de áreas que están, o sea, del mismo modo que se especificaba exactamente el número de horas, ahora se especifica exactamente el número de metros cuadrados. Y, por lo tanto, lo único que cambia es ese criterio porque se entiende que no hay que computar espacios que estén cerrados o que se abran muy eventualmente o muy esporádicamente.

Ha sido, como le digo, un criterio estrictamente técnico. Se entiende que puede ser más eficaz. Se ha sido especialmente sensible en que no implique disminución de trabajadoras, eso sí que se lo puedo asegurar y ya le digo que obedece a un criterio exactamente técnico. También me preocupé como Consejero de ver cómo se hacía en otras ciudades y es verdad que parece que es el modelo al que se camina ahora, el de metros cuadrados en lugar de horas.

Ya le digo, una cuestión absolutamente, estrictamente técnica, pero yo, sabe, cada uno ya va pasando los años y tiene sus debilidades. Yo tengo especial debilidad por las trabajadoras de la limpieza y también, he de decirlo, por las brigadas del cementerio. Porque es que siempre recordaré el papel que desempeñaron durante la pandemia en este Ayuntamiento, y por lo tanto, créame que me he preocupado especialmente de que esos pliegos, lo que en ningún caso pueda suponer, es una disminución en la calidad o en la cantidad del empleo de las trabajadoras de la limpieza en nuestro Ayuntamiento.

Sr. Secretario: No hay más iniciativas.

Sr. Presidente: Pues normalmente decimos eso de tengan ustedes feliz semana, pero esta vez tenemos que decir tengan ustedes feliz fin de semana. Esto no va a volver a ocurrir porque como el señor Royo ya me ha metido la bronca porque había cambiado la fecha, pues nada, a los lunes otra vez.

Ruego (1 asunto a tratar)

19. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veintisiete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Víctor Serrano Entío

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad